

297



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO, ALGUNAS REFLEXIONES

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P r e s e n t a :

María del Carmen Benítez Hernández



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EDUCACIÓN SUPERIOR EN MEXICO,
algunas reflexiones.

I N D I C E .

Introducción

Capítulo 1	Análisis Histórico del Surgimiento de las universidades.	
1.1	Orígenes.	p. 1
1.2	Las Universidades europeas del siglo - XIX.	p. 2
1.2.1	Diferentes modelos de Universi-- dades.	p. 3
1.3	La Universidad Latinoamericana.	p. 8
Capítulo 2	La Universidad Mexicana Acrítica.	
2.1	La Universidad colonial.	p. 15
2.2	La Universidad mexicana en el siglo -- XIX.	p. 23
2.3	La Autonomía Universitaria (1929).	p. 30
2.3.1	La polémica Caso - Lombardo.	p. 43
Capítulo 3	La Universidad Mexicana al rescate de su verdadera esencia.	
3.1	Antecedentes.	
3.2	La Universidad de Masas.	p. 63
3.3	Sindicalismo Universitario.	p. 64

3.4 Estudio de Caso; U.A.M. - X.	p. 67
Conclusiones	p. 78
Bibliografía	p. 81

I N T R O D U C C I O N .

I.

El presente trabajo tiene como objetivo integrar una visión histórica de las universidades, el papel que han jugado en las diferentes sociedades, el desarrollo de la universidad latinoamericana y concretamente la Universidad Nacional desde su creación en 1551, hasta la actualidad y su relación con la sociedad.

También se intenta ubicar el fenómeno del sindicalismo Universitario y se analiza un nuevo proyecto educativo: la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

Es una primera aproximación a un tema fundamental; creemos con Raúl Olmedo que la Universidad en la etapa actual del desarrollo capitalista realiza dos finalidades principalmente: "En tanto que es una rama de la producción económica, tiene como finalidad producir la fuerza de trabajo intelectual que requieren las demás ramas de la producción económica . En tanto que es una institución del Estado, su finalidad es producir ideología que requiere el sistema de dominación social. Así detrás de la apariencia de un poder neutro, la universidad produce y transmite al estudiante si multáneamente un saber pensar (científico), un saber hacer (técnico), un saber coordinar y un saber dominar". (1)

Los últimos 10 años han sido pródigos en discusiones con respecto al fenómeno de la universidad de masas, su funcionamiento, su nivel académico, y las constantes tensiones en que se ve inmersa; la demanda educativa está en continuo cre

II.

cimiento y el distanciamiento entre la U.N.A.M. y las universidades del interior del país crece también. "Estas desigualdades y desequilibrios resultan no solamente absurdos, sino altamente costosos para el país. La respuesta a esta situación no ha conseguido el impacto suficiente como para modificarla; las medidas que se proponen la descentralización universitaria no han logrado trascender la periferia metropolitana". (2).

En este trabajo el I capítulo se dedica a analizar el origen de las universidades, los diferentes modelos de universidades y la universidad latinoamericana.

En el II capítulo se aborda el caso de la Universidad mexicana en su etapa colonial, independiente, y revolucionario; la autonomía (1929) y la polémica caso Lombardo.

En el último capítulo se analiza la universidad de masas, el sindicalismo y la U.A.M. X.

Intentamos en cada uno de los capítulos lograr una continuidad que nos permita al final de la lectura del mismo, tener una idea más clara de los problemas que enfrenta la educación superior en México.

- (1) Olmedo Raúl, La Universidad y el Estado: afirmaciones y contradicciones de la producción de ideología, Revista Siempre, No. 1134. México, 1975.
- (2) Medina Jorge, Universidad Política y Sociedad, Juan Pablos Editor, 168p. p. 37. 1978.

1. ANALISIS HISTORICO DEL SURGIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES

1.1. Orígenes.

Las universidades surgen por vez primera hace siete siglos, durante la época de descomposición del régimen feudal. La educación impartida en monasterios reproducía verdades no cuestionables (dogmas), las cuales fueron bien aceptadas mientras el sistema feudal funcionó, su propio estancamiento en lo económico y en lo social, hizo que -- fueran surgiendo "asociaciones o corporaciones espontáneas de profesores y estudiantes" (1), que en un primer momento se les llamó universidades y que correspondían a la necesidad de discutir libremente en busca de la verdad.

La bula papal de 1235 protegió las universidades de la -- "Mentalidad cerrada del canciller de la catedral de París que era quien concedía el título de maestro" (2); fué la misma iglesia desde arriba quien avaló el libre ejercicio de lo que posteriormente serían las universidades.

Un autor nos dice: "En medio del clima carente de libertad y excesivamente aristocrático del sistema feudal, la universidad nacía bajo el sello de un espíritu de libertad y de cierta democracia". (3)

Las universidades desde su inicio estuvieron muy claras de que si su búsqueda era la verdad como única forma de adquirir conocimientos, de ninguna manera esta verdad podría nacer coartada por dogmas o sujeta a cualquier poder

que le fuera extraño (Iglesia, Estado, etc.) Las universidades expusieron su derecho a la libertad académica y se pronunciaron contra toda ingerencia exterior, es decir por su autonomía.

Los siguientes tres siglos fueron pródigos en universidades, pero fueron perdiendo su carácter espontáneo al surgir por decreto religioso o estatal, y después durante el absolutismo también pierden su libertad académica y a veces hasta la conciencia de esa pérdida.

1.2. Las universidades europeas del Siglo XIX.

Como se ve, pese a que las universidades en su origen - surgen espontáneamente, esto hay que repetirlo, y deslindan sus terrenos tanto con la iglesia como con los reyes, y por tanto sientan las bases de su autonomía, durante los siguientes siglos son las autoridades eclesiásticas y los reyes quienes promueven la creación de nuevas universidades; ni que decir que durante el absolutismo las universidades están tan controladas como los monasterios y producto de los problemas planteados por la Reforma se olvidaron de la ciencia, es por eso que a finales del siglo XVIII y como producto de la Revolución Francesa, las universidades fueron cerradas por relacionárselas directamente con la -- aristocracia feudal.

"La universidad fué mirada por muchos, como un residuo de la Europa medieval, a la que había que dar el defi

nitivo "jaque mate", por lo menos en el país de la -
Revolución Francesa: por una ley del 5 de septiembre
de 1793 se suprimían todas las universidades y en su
lugar se creaban las escuelas especiales" (4)

1.2.1. Diferentes modelos de universidades.

Es en el siglo XIX, cuando las universidades vuelven a surgir, pues el sistema capitalista "requiere de un ritmo acelerado de perfeccionamiento de las máquinas y de la capacitación constante de los recursos humanos" (5), y que mejor que el sistema educativo y la universidad, como la cúspide del mismo, para encargarse del análisis y el perfeccionamiento de la nueva infraestructura de la sociedad capitalista.

Algunos países europeos se encargan de redefinir el tipo de universidad que sus propias formaciones económico--sociales necesitan, y así tenemos a brillantes pensadores de la talla de Humboldt, teorizando sobre el papel de las universidades. A la luz de la historia los analistas nos hablan de varios modelos de universidades: de los siete -modelos que Ferrer (6) nos presenta, solo tres corresponden a modelos europeos, por lo que solo haremos referencia a ellos, por el momento.

1. Concepción napoleónica (francesa), 2. Concepción alemana, 3. Concepción inglesa.

De la primera, nos dice el autor, citando a Napoleón: - "Mi fin principal al establecer un cuerpo docente, es tener un medio de dirigir las opiniones políticas y morales" (7), es por ello que necesitaba una universidad totalmente dependiente del Estado, cuyos catedráticos inclusive pasaban a ser funcionarios del mismo. Poco quedaba ya de aquellas primeras universidades.

Podemos decir que las características principales de este modelo son: el centralismo, la rigidez, el fin pragmático y la masificación. Como vemos, Napoleón mas que -- ofrecernos una concepción teórica, nos organiza para la acción.

Los alemanes por el contrario, si teorizan y sistematizan a la universidad. Desde Humboldt (S.XVIII), hasta Jaspers (Siglo XX); este modelo fundamenta su concepción en lo siguiente: Prioridad a la investigación sobre la cátedra, la universidad no tiene fines utilitaristas, sino -- eminentemente científicos, lo importante no es el estudiante, sino la ciencia, prioridad a la especialización del conocimiento y contrariamente a la concepción napoleónica este modelo es sumamente elitista.

Los ingleses, por su parte, contribuyen con su cuota de teoría y su concepción se basa principalmente en los estudios del profesor J.H.Newman. Ferrer, nos sintetiza la concepción de Newman en la siguiente cita:

"La universidad es un medio de educación. La investigación y la ciencia son algo muy excelente, la cultura universal unificada y presentada en una weltanschauung es, sin género de dudas, labor importantísima de la universidad, por cuanto la Humanidad espera y busca la verdad, pero más importante que la ciencia, es el saber, y más aún es educar al individuo (8) para que esté en condiciones de ser libre para adquirir el saber" (9)

La educación de Newman se sintetiza en la "liberal education" que significa formar "al hombre de espíritu amplio, abierto, tolerante no por debilidad, sino por comprensión, enormemente humano." (10) La concepción inglesa es: individualista, aristócrata, elitista como la alemana, pero piensa más en el alumno que en la ciencia; de cualquier forma, Ferrer nos da un dato que sería interesante estudiar: "... a pesar de tener una concepción elitista de la universidad, se da el caso de que la Universidad Británica es una de las universidades del mundo occidental cuya estructura de la población universitaria presenta una proporción más elevada de obreros" (11)

Por su parte, Gabriel Fragniere (12) nos aporta algunos datos más: En la universidad francesa actualmente existe un maestro por disciplina, contrario a la universidad inglesa, donde existe un tutor (asesor) por alumno; de la -

6.
universidad alemana, nos dice que el alumno adquiere su -
educación siguiendo fielmente a un profesor-investigador
de reconocida autoridad científica y que este tipo de uni-
versidades nunca se involucra en problemas sociales.

Otros modelos importantes de universidad son el nortea-
americano y el soviético, preferimos hablar de ellos, sepa-
radamente de los anteriores, ya que estos modelos no sur-
gen en el siglo XIX, sino son resultantes, sobre todo el
soviético, de formaciones económico-sociales del presente
siglo.

Fragneri nos dice que el modelo norteamericano es una
mezcla del modelo inglés y "un enfoque de función de ser-
vicios" y dice que esta universidad está orientada para -
resolver problemas de desarrollo en determinadas áreas.
Ferrer (13) va más a fondo y nos plantea que Norteamérica
probó científicamente lo que los europeos no descubrieron:
que las inversiones en educación son las más productivas.
Este modelo de universidad le concede importancia a la in-
vestigación pero no como fuente de conocimiento (concep-
ción alemana), sino como fuente de progreso, por lo que -
se estimula la investigación básica y aplicada.

Esta universidad tiene un punto de vista "realista y di-
námico," nos dice Ferrer pues está "plenamente inmersa en
la vida real y en continuo contacto con las empresas y --
con todas las fuentes de riqueza, de las que saca los fon

dos que necesita para hacer frente a sus cuantiosos gastos". (14) Aquí tenemos una total correspondencia entre el modo de producción y su correlato ideológico. Sin embargo, habría que profundizar en el fenómeno de las universidades norteamericanas, que pese a su concepción de universidad-empresa, presentan en su seno el gérmen de la crítica social.

Del modelo soviético, Fragniere nos dice que es una universidad de "crecimiento o desarrollo económico", para capacitar personal para el desarrollo económico e industrial; la educación está planificada de acuerdo al desarrollo, por lo que las necesidades globales de la sociedad - están por encima de los requerimientos educacionales de cada individuo.

Ferrer nos habla de que este modelo de universidad, está reglamentado por la ley de 1961, sobre universidades, - en la que se concibe la educación como un factor de producción, cuya finalidad es la edificación de la sociedad comunista, y los esfuerzos se realizan en el sentido de - adaptar el número de graduados a las necesidades de una economía planificada. Ferrer termina reflexionando que - todo esto es muy positivo, pero "con todo nos parece que una solución tan radical es incompatible con la dignidad de la persona humana" (15).

1.3. La universidad latinoamericana.

La más antigua universidad latinoamericana fué la de Santo Domingo, fundada en 1538; en 1551 se crean dos universidades más: la de Lima, Perú, y la de la Ciudad de México, la cual se origina a iniciativa del Cabildo y del obispo de México; el contenido de la enseñanza en estas universidades, provenía de los modelos españoles con predominio de profesores jesuitas y dominicos. El alumnado estaba compuesto por hijos de funcionarios españoles, hijos de criollos y algunos hijos de indígenas poseedores de un cierto poder, sin embargo, su presencia nada significó pues la cultura precolombina no se incorporó a la cultura universitaria y fué eliminada en el proceso de cristianización, objetivo al que respondía la enseñanza colonial, incluido el nivel universitario (16).

La relación de esta universidad con la sociedad colonial no fué problemática, como se desprende del tipo de enseñanza que se impartía. Pese a que existían fuertes contradicciones entre la oligarquía dominante y el pueblo explotado, la universidad nunca se planteó subvertir el orden de cosas existente; sin embargo, el siglo XVIII es rico en ejemplos de insurrecciones que culminaron con el desquebrajamiento de la sociedad colonial; pero como dijimos anteriormente, la universidad no jugó un papel importante en el tránsito de la sociedad colonial a la vida in

dependiente de nuestros pueblos.

Después de las guerras de independencia, la clase dominante latinoamericana necesita construir las sociedades nacionales, y se advierte en algunos países un intento de desarrollo económico independiente, intento fallido pues la independiencia de los países latinoamericanos de ninguna manera representó un reacomodo de los países en la división internacional del trabajo. Además nuestras burguesías no reunían el mínimo de condiciones necesarias para intentar lograrlo; poder económico, control de tecnología y una posición en el mercado mundial.

Volviendo a nuestras universidades, con el triunfo del movimiento independentista, la universidad colonial, con sus esquemas escolásticos y su carácter pontificio, perdió su base de sustentación, lo que hace que los nuevos gobernantes busquen un nuevo tipo de universidad, y lo encuentran en el modelo de universidad francesa, del cual ya -- hablamos anteriormente, pero recordemos algunas de sus características; "Profesionalismo, descentralización de la enseñanza, o sea, su organización en centros de estudios superiores que no necesariamente son universidades, la erradicación de la teología y el culto a las nuevas instituciones del capitalismo. En relación con estos rasgos se da la separación entre investigación y docencia, la docencia era de institutos autónomos". (17).

Esta universidad "napoleónica" fué importada a América La

tina para satisfacer el consumo suntuario de las clases dominantes, pues si bien en Francia este modelo se adecuaba al desarrollo de la sociedad capitalista, pues era resultante de su momento histórico, en América Latina que tan necesitada estaba de instituciones que promovieran su desarrollo autónomo, solo sirvió para reforzar las relaciones de dependencia. Hacia 1840 la propia Universidad francesa sufre transformaciones, sin embargo, en América Latina es hasta 1916 que empiezan a surgir brotes de descontento al interior de las universidades, que empiezan a impugnar el modelo "napoleónico".

Un ejemplo importante de ello fue el movimiento estudiantil de Córdoba, Argentina, que pedía su participación en el gobierno universitario (cogobierno) y la autonomía universitaria con respecto al Estado. En 1918 ésto se consiguió en parte por el apoyo que obtuvieron los estudiantes de obreros y otros sectores populares.

Posteriormente, estas ideas se encontraron en diversas universidades de América Latina, pero "la universidad napoleónica no fué completamente destruída y se conservaron aunque modificados, algunos de sus rasgos estructurales más importantes, como la profesionalización y la consecuente descentralización de los estudios superiores" (18). Antes del movimiento de Córdoba la relación entre universidad y sociedad, no fué problemática, mas bien las univer-

sidades sirvieron de columnas de una sociedad dependiente y como instituciones mantenedoras de la estructura social interna de las sociedades latinoamericanas.

A partir del logro de la autonomía quedan institucionalizadas la libertad de pensamiento, de cátedra y de investigación y es en este momento cuando la universidad latinoamericana empieza a diferenciarse del resto de las instituciones de la sociedad burguesa y empieza a asumir su papel crítico hacia la sociedad, retomando aquel primer deseo de las "universitas" del Siglo XIII. Como señala un autor:

"Sin embargo, la concepción latinoamericana, en lo que encierra de positivo, está señalando a una meta a la que apuntan también no pocos países en vías de desarrollo, y es a constituir la universidad en un factor de cambio social y en conciencia social de la nación." (19)

La Revolución Cubana (1959) trajo un nuevo empuje a --- las relaciones universidad-sociedad, la mayoría de los es tudiantes, en los años sesentas, tomaron el ejemplo de la Revolución Cubana que rompió con los esquemas tradicionales para hacer una Revolución, y decidieron intentar nuevas "vías" y una de ellas bien podía ser la universidad, al promover, guiar, generar, o ser vanguardia de la Revolu ción. En este orden de cosas casi era inconcebible el --

"estudiante políticamente neutro", y algunos de ellos se convierten en políticos militantes. Se olvidan de su lucha anterior que se centraba en las reformas a la estructura interna de la universidad con el objeto de poder proyectarse mejor hacia la sociedad y poder transformarla, y vierten toda su energía en "salir a la calle". A veces - en forma de manifestaciones, mítines, brigadas, volanteo; o los más radicalizados en guerrillas urbanas o campesinas. Como culminación de este proceso las burguesías latinoamericanas, fortalecen sus aparatos represivos y los movimientos estudiantiles son fuertemente reprimidos.

En los años setentas surgen posiciones "academicistas" que hablan de que los estudiantes deben estudiar y que para cumplir con las tareas que la sociedad le ha encomendado a la universidad, ésta debe recobrar su carácter académico. Empiezan a surgir recetas para mejorar el funcionamiento de la universidad, que obviamente solo sirven para reforzar el sistema de valores y la visión del mundo de la clase en el poder: recordemos que según el lugar que se ocupe con respecto a la propiedad de los medios de producción, es la opinión que se tiene con respecto al orden existente de cosas.

Actualmente, tanto estudiantes como profesores, tienen claro que para que la universidad pueda desarrollar un espíritu crítico y "modernizante" que a su vez se proyecte

hacia la sociedad, es necesario reformar, modificar o cam
biar las estructuras internas de funcionamiento de las -
universidades, que solo son un viejo reflejo de la univeru
sidad napoleónica, que fue creada, como ya lo dijimos an-
teriormente, para responder a intereses muy concretos de
la clase burguesa europea de principios del siglo pasado.

1. Ferrer Pi, Pedro, La Universidad a Examen, Ariel, Barcelona, 1973, p.15.
2. Ferrer, Idem, p. 15.
3. Ferrer, Idem, p. 15.
4. Ferrer, Idem, p. 19.
5. Galán Baños Israel, Ciencia Industria y Educación, Tesis Profesional, México, F. c.p. y s., 1977, p. 42
6. Para mayor información consúltense el Capítulo I. de Ferrer Pi, Op. Cit.
7. Ferrer, Pi, Op. Cit., p. 28
8. Subrayado nuestro.
9. Ferrer, Op. Cit., p. 35.
10. Ferrer, Op. Cit., p. 36.
11. Ferrer, Op. Cit., p. 37.
12. Varios Autores, Universidad y Cambio Social, en América Latina, UAM-X, México, 1976. p. 73.
13. Ferrer, Op. Cit., p. 39.
14. Ferrer, Op. Cit., p. 39
15. Ferrer, Op. Cit., p. 43.
16. Para mayor información consultar: Silva Michelena, Héctor y Sonntag, Heinz, Universidad, Dependencia y Revolución, Siglo XXI, México.
17. Silva Michelena, Idem, p. 22
18. Silva Michelena, Idem, p. 28
19. Ferrer, Pi, Pedro. Op. Cit., p. 43

2. LA UNIVERSIDAD MEXICANA ACRITICA.

2.1. La Universidad Colonial.

Los colonizadores españoles tuvieron claro el papel que debería jugar la educación, si querían consolidarse como los dueños de las nuevas tierras conquistadas. No es gratuito que en sus expediciones incluyeran frailes que convencidos de la necesidad de dar a conocer la verdad religiosa a los herejes, le sirvieran a la corona española como el aparato ideológico de control para que la población de la Nueva España fuera "utilizable" para los fines económicos de la conquista.

Es por eso que en 1536 el emperador Carlos V ordenó que veinte niños indios fueran llevados a monasterios y colegios de España, con el propósito de que recibieran educación superior, que a su vez transmitirían a su regreso a sus connaturales. (1).

En 1537 se fundó el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, el cual fue el primer instituto de educación superior en América destinado a la instrucción de los indios; este colegio abarcaba tanto la educación elemental, que fue la fundamental en un primer momento, y la educación superior en Filosofía y Literatura, destinadas a quienes hubiesen destacado en la primera etapa.

Poco tiempo después, en 1551, el mismo Carlos V, ordenó la fundación de la Universidad de México, pues el Virrey

Don Antonio de Mendoza, le hizo ver la necesidad de que los naturales y los hijos de españoles fuesen instruidos en la cosas de "nuestra santa fé católica". La Universidad de México al inicio de sus labores se rigió conforme a la Constitución de la Universidad de Salamanca: la autoridad máxima era el claustro que estaba formado por: el rector, el cancelario y los catedráticos; el claustro tenía facultades legislativas y administrativas. Además existían los consiliarios que tenían la misión específica de elegir al rector; el cancelario representaba la doble jerarquía de ser real y pontificia, pues es nombrado por el rey y es maestrescuela de la Catedral, por lo que era representante papal en la Casa de Estudios. Existía también el bedel, una especie de secretario nombrado por el claustro para cubrir diversas funciones: citar a claustro, cobrar y pagar gastos de instrucción, publicar calendarios de labores, etc., (generalmente era un notario apostólico).

Desde su origen las universidades americanas estuvieron regidas por leyes especiales; su estructura jurídica fue cambiando según lo demuestran las diversas Constituciones: La de Farfán, de 1580-1583; la de Moya, de 1583 a 1626; la de Cerralbo de 1626 a 1645, y la de Palafox, de 1645 hasta la extinción de la Universidad en 1865 (2)

A los maestros universitarios las leyes les exigían de-

dicación y fidelidad a las tradiciones españolas.

La universidad colonial solo permitía el ingreso a alumnos de clases privilegiadas, por lo que se instituyeron colegios universitarios destinados a dar educación superior a los criollos pobres; estos colegios también tomaron como modelo los existentes en España.

El Colegio, en su origen, es una hospedería dotada de bienes funcionales para estudiantes pobres; casi todos se fundaron producto de una donación o herencia de ricos a quienes los frailes de las diferentes órdenes religiosas convencían de las ventajas celestiales con que se verían recompensados.

Las órdenes religiosas que tuvieron a su cargo el desarrollo de estos Colegios en la Nueva España fueron principalmente: los Dominicos, que llegaron en 1526, los Agustinos, en 1533 y los Jesuitas, en 1572.

Una de las características principales de estos Colegios era la de estar ubicado cerca de las Universidades para que los becarios, pudiesen tomar cátedras en ellas, otra característica importante es que deberían contar con una Biblioteca para el buen desarrollo de sus becarios. El más importante de estos Colegios fué el Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos, el cual era "mayor" por tres razones a saber: Por la importancia de los fondos de que disponía, por el derecho de elegir rector entre -

los propios becarios y por la rigurosa selección de los mismos, quienes requerían del grado de Bachiller. A diferencia de los Colegios menores donde el nombramiento -- del rector se hacía casi siempre por el fundador del mismo. Para la "rigurosa selección de los becarios" se requería presentar constancia de nobleza y limpieza de sangre de padres, abuelos y bisabuelos, por ambas líneas; se examinaba la vida y costumbres del candidato, su carrera literaria y los empleos honoríficos de sus ascendientes (3).

De los Colegios Mayores más importantes Larroyo nos cita los siguientes: El Colegio Seminario de San Juan y -- San Pedro, en Puebla; el Colegio Seminario de Santa Cruz y San Bartolomé de Antequera, en Oaxaca; el Colegio Seminario de San José de Guadalajara, el Seminario de Menores en Mérida; el Colegio Seminario de Valladolid en Michoacán, y el Colegio Seminario de Durango, en Puebla (4).

La obra educativa de los religiosos tuvo por objetivo la formación de clérigos que a su vez se convirtieran en educadores.

La orden de los Dominicos extendió su área de influencia principalmente en Yucatán, Chiapas, Oaxaca, Tlaxcala y Michoacán, aunque su centro de estudios más importante, fue el Colegio de San Luis de Predicadores, fundado en 1585 en Puebla, posteriormente en 1588 se le otorgó el -

rango de Universidad; cabe destacar que estos frailes predicaban dogmática y apologéticamente.

Con respecto a los agustinos, su área de influencia fueron principalmente Michoacán, Jalisco y Zacatecas; su --- principal Colegio, fué la Casa de Estudios Mayores de Tiripitío, fundada en 1540, fue uno de los primeros Cole---gios de Enseñanza Superior en América, y también el primero donde se formó una Biblioteca, contó con maestros tan prestigiados como Fray Alonso de la Veracruz, quién fué - el maestro iniciador de Filosofía y Teología en el Nuevo Mundo. También fué fundador de el Colegio de San Pablo, en 1557, ésta Institución contó con una magnífica Biblioteca, inclusive superior a la primera del Convento de Tiripitío.

Los jesuitas surgen de la necesidad papal de contrarrestatar la influencia "negativa" de la reforma protestante, - iniciada por Martín Lutero en Europa; los cristianos adictos al Papa y partidarios de la tradición eclesiástica -- comprendieron que la fuerza de la iglesia podría recupe--rarse por medio de la educación. Ignacio de Loyola, fun--dador de la Compañía de Jesús, decía: "el mundo estaba -- dividido en dos ejércitos, el de Dios y el de Satán", por lo que los jesuitas tienen por objeto sostener cristia---nos vacilantes y convertir herejes.

A la llegada de los jesuitas a la Nueva España, se care

cía de cursos de latinidad y letras por falta de maestros y siendo ellos doctos en dichas materias, se hicieron cargo de la carrera de Letras y del estudio de las Humanidades.

La primera obra de los jesuitas fué la fundación del Colegio de México, y después el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo fundado en 1572. La fama de algunos de sus maestros hizo que la Real y Pontificia Universidad de México quisiese que éstos maestros dieran cátedra en ella, proposición que declinaron pero a cambio aceptan recibir el grado de doctores que les otorga la propia Institución, con lo cual ambas partes se dan por satisfechas.

Los jesuitas tuvieron otros colegios importantes que -- al transcurso del tiempo, tres de ellos, se convirtieron en el Real Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México (1918). En la provincia también fueron --- pródigos en la creación de centros de enseñanza; Colegio de Pátzcuaro, Colegio de Oaxaca en 1575; Colegio de Puebla en 1578; Colegio de Veracruz en 1577, Colegio de Tepotzotlán en 1584, Colegio de Guadalajara en 1586, posteriormente, fundaron Colegios en Querétaro, Zacatecas, Celaya, León, Durango, Veracruz, Chihuahua, San Luis Potosí, Tehuacán y Monterrey; también los Colegios Trasmarinos de Yucatán y Campeche.

Como podemos ver, la educación superior en este siglo,

mas que desarrollar la Ciencia, trabajó en el sentido de catequizar o cristianizar a la población; la educación elemental se destinó a los indios, pero para el resto de la misma hubo que desarrollar los Colegios Mayores para los criollos pobres y la Real y Pontificia Universidad para los criollos y españoles ricos, con lo que se garantizó la obediencia en torno a las decisiones de la Corona Española en los diferentes sectores de la población.

Así se desarrolló la vida cultural de la Colonia, inclusive, en el Siglo XVII; sin embargo, en el siguiente siglo encontramos que las transformaciones ocurridas en Europa en lo que respecta al desarrollo de la Ciencia y por supuesto, las necesidades económicas de España, permitieron y propiciaron que en la Nueva España al mismo tiempo que se seguía controlando la educación por el clero, se desarrollaran escuelas donde la Ciencia pudiera, ahora sí sin la influencia religiosa, producir sí no Ciencia en su mas fina acepción, al menos información para detectar qué lugares y qué productos deberían priorizarse para su explotación.

La primera escuela laica que se fundó fué el Colegio de las Vizcaínas en 1767, allí se ensañaban Artes y oficios para señoritas y viudas; al año siguiente se fundó la Real Escuela de Cirugía, con la abierta oposición de los cirujanos de procedencia universitaria. "En esta Es-

cuela las materias estaban vinculadas con un aprendizaje práctico simultáneo, lo mismo que con la instrucción en los elementos necesarios para su sistematización y aplicación clínicas" (5); mientras que en la Real y Pontificia Universidad de México la medicina se enseñaba de manera escolástica y en latín.

En 1781, se creó la Academia de las Nobles Artes de San Carlos, para enseñar pintura, escultura y arquitectura, aprovechando que los jesuitas fueron expulsados por Carlos Tercero, de todos los dominios españoles, pues antes; ellos se encargaban de estas carreras.

Siguiendo con el mismo orden de ideas, en 1787 Carlos III organiza una expedición científica para explorar la Nueva España y propagar en México el estudio de las plantas y sus aplicaciones (6); a raíz de esta expedición se creó el Jardín Botánico de México en 1788.

Y para darle mayor forma a esta incipiente separación de la Ciencia y la Iglesia, en 1792, se funda el Real Seminario de Minería, como una prueba más de que España desligaba del clero aquellos sectores que representaban un interés económico importante para su beneficio. De Gortári, nos dice: "La necesidad inaplazable de mejorar la explotación de las riquezas del subsuelo mexicano llevó a la formación de este Colegio, en el cual se impartieron cursos avanzados de Matemáticas, Física, Química, Minero-

logía, Geología, y Topografía" (7); fué a principios del Siglo XIX que el Gran Alejandro Humboldt fué profesor extraordinario de Geología, en esa Escuela.

Creemos que estas fueron las Instituciones de educación superior más importantes en México, durante la época colonial; la importancia de la universidad fué grande en el aspecto de control ideológico; sin embargo, en el terreno de la Ciencia, la Universidad no pudo avanzar dada su estrecha relación con el clero, finalmente en el aspecto de la relación universidad-sociedad, vemos como aquélla es una reflejo de las clases dominantes, el clero y la corona.

2.2. La universidad Mexicana en el Siglo XIX

El Siglo XIX fué el siglo más convulsionado que ha tenido México; después de la Guerra de Independencia, las luchas entre liberales y conservadores, federalistas o centralistas, así como las invasiones norteamericana y francesa y la restauración de la monarquía, fueron el clima propicio donde se fueron pullendo las distintas constituciones que ha tenido el País; cada nuevo gobierno ponía y quitaba leyes, en el entendido de que quien lograra un mayor conceso en el terreno legislativo, podría más fácilmente gobernar, de otro modo no se explica la diaria lucha parlamentaria que se iniciaba cada que un nuevo gobierno -

asumfa la direcci3n del pa3s, de all3 que los diferentes grupos que peleaban el poder tuviesen siempre leyes que proponer y aprobar; lo que es evidente es que fueran de un bando o de otro, siempre estuvieran claros de que la educaci3n ser3a un factor importante para lograr consenso legitimador; en los c3rculos liberales se pensaba que la educaci3n deber3a controlar el Estado, pues era una forma de poder contener el poder de la Iglesia y sus aliados y por su parte los conservadores luchaban por seguir controlando la educaci3n.

"La anarqu3a anterior, las guerras internacionales, y las carencias presupuestales impidieron, durante buena parte del Siglo XIX, una acci3n efectiva de parte del gobierno en las tareas de contrucci3n nacional. Entre los bandos que se disputaban el poder, pareci3 establecerse una carrera para promulgar y derogar leyes en el ramo educativo. Grave como fu3, este estado de cosas, muestra una verdad estimulante: tanto liberales como conservadores, son concientes de la importancia de la educaci3n como instrumento de edificaci3n nacional y, tambi3n, como arma ideol3gica al servicio de un grupo" (8)

No es objeto del presente trabajo, profundizar en el interesante debate que se di3 con relaci3n a la Educaci3n, solo sealaremos que las posiciones m3s elaboradas las encontramos en hombres ilustres como: Lucas Alam3n, Jos3 Ma

rfa Luis Mora, Valentín Gómez Farfás, Manuel Baranda y -- por supuesto el Doctor Gabino Barreda (9); en lo que nos interesa detenernos es en analizar que fué de la educación superior y en especial de las universidades.

La Guerra de Independencia trajo consigo un desquebrajamiento de las instituciones docentes, la universidad desde el punto de vista liberal, quedó evidenciada como un "lugar inútil, irreformable y pernicioso" (10); esa fué la base de la argumentación con la que el 19 de octubre de 1833, se decidió por primera vez suprimir la Universidad. Esto sucedió durante la vicepresidencia de Don Valentín Gómez Farfás.

Es por eso que cobra importancia especial la obra del Doctor Mora, pues él interpretaba la "historia de México correctamente, sabía que para conseguir la unidad nacional necesaria para que la naciente burguesía nacional dirigiera los pasos del país, se requería que la doctrina liberal triunfara pues "solo una administración vigorosa y enérgica" podría conseguirlo. En este sentido la educación es un aliado significativo.

Un autor nos dice: "Así pues, consecuente con la tradición liberal que veía a la universidad como la encarnación de lo retrógrado, ésta fue suprimida para crear una dirección general de Instrucción pública para el distrito y los territorios federales" (11).

Un año después Santa Anna derogó ese acuerdo, y maltrecha y todo la Universidad siguió funcionando.

Una medida importante contra el elitismo en la educación fue la resolución de que en las escuelas del Estado no se solicitase a los alumnos certificaciones de legitimidad, ni de limpieza de sangre. (12).

La universidad fué suprimida por segunda vez, el 14 de septiembre de 1857, durante el gobierno del presidente - Ignacio Comonfort; en ésta ocasión los bienes de la Un-versidad se destinaron a la formación de la Biblioteca Na-cional que había sido creada por decreto, con fecha 5 de marzo de 1858, y se acordó que al rector se le daba un - mes de plazo para entregar mediante un inventario porme-norizado, los bienes de la Universidad, al director del - Museo Nacional.

Dos años después, el 5 de marzo de 1858, siendo Presiden-te nombrado anticonstitucionalmente por el Partido Conser-vador, Felix Zuloaga, derogó el anterior decreto y acordó que el rector que en aquel entonces funcionaba, recibiera en los mismos términos en que se efectuó la entrega, todo cuánto le pertenecía a la Univerisidad; además incorporó a la misma el Colegio de Abogados y el Consejo Superior de Salubridad. También acordó que la Biblioteca de la Univer-sidad se abriera para todo el público. El Artículo 27 del mismo decreto dice: "El gobierno se reserva recompensar de una manera particular los grandes e importantes servicios

que puedan prestar los miembros de la Universidad a la educación e instrucción pública", en el Artículo 29 dice: "Por esta sola vez, los catedráticos serán nombrados por el Supremo Gobierno, sin necesidad de oposición, a propuesta del Rector" (13).

Resulta clara la tendencia de los conservadores, pues mientras los liberales atacan a la Universidad, ellos la tratan como a su hija consentida y ésto no es gratuito -- pues saben a ciencia cierta que la Universidad, por su estructura medieval y su contenido escolástico, es una aliada en quien pueden confiar.

Por tercera vez la Universidad fué suprimida ahora por orden del Presidente interino constitucional Benito Juárez el 23 de enero de 1861. Dice así el acuerdo: "...que entre tanto el supremo gobierno dispone lo conveniente, la Universidad vuelva al estado en que se encontraba antes de la interrupción del órden legal, por efecto del Plan de Tacubaya" (14).

Al inicio de su malogrado gobierno, el Emperador Maximiliano, intentó rescatar la Universidad nuevamente, pero al darse cuenta de que la Universidad era realmente una entelequia, y tal vez queriendo congraciarse con los liberales, el 30 de noviembre de 1865, el mismo Maximiliano decretó su "suspensión definitiva"; pero esta vez solo le dieron 8 días al rector, para entregar el inventario.

También en ese año se clausuraron la Escuela de Agricultura, el Observatorio Astronómico de Chapultepec y parte del Colegio de la Paz, cuyos edificios paradójicamente -- fueron convertidos en cuarteles.

A la restauración de la República, se hicieron varias modificaciones en el terreno de la educación superior, -- las carreras de Ingeniero Civil y Arquitectura, se separaron, la primera siguió cursándose en el Colegio de Minería y la segunda, en la Escuela Nacional de Bellas Artes, nombre que recibió la Academia Imperial de San Carlos. (15)

A inspiración del Doctor Gabino Barreda, notable positivista, se estableció la Escuela Nacional Preparatoria.

Hagamos algunas reflexiones en torno a las ideas positivistas. El positivismo "a la mexicana" está bien definido por quien fué su principal exponente y adaptador, el propio Barreda. Es ya clásica y casi imprescindible la cita que de él se hace en la mayoría de los estudios sobre la época, de la carta que envió el propio Barreda a Mariano Riva Palacio el 10 de octubre de 1870; en ella explica el funcionamiento de la Escuela Nacional Preparatoria, los fundamentos en que se basa, así como lo que se espera de ella: "... Una educación en que se cultive así a la vez, - el entendimiento y los sentidos, sin el empeño de mantener por fuerza tal o cual opinión, o tal o cual dogma político o religioso, sin el medio de ver contradicha por los -

hechos ésta o aquella autoridad; una educación, repito, - emprendida sobre tales bases y con solo el deseo de hallar la verdad, es decir, de encontrar lo que realmente hay y no lo que en nuestro concepto debiera haber de los fenómenos naturales, no puede menos que ser, a la vez manantial inagotable de satisfacciones, el mas seguro preliminar de paz y del orden social, porque el pondrá a todos los ciudadanos en aptitud de apreciar en todos los hechos de una manera semejante, y por lo mismo uniformará las opiniones hasta donde esto es posible". "...El orden intelectual que esta educación tiende a establecer, es la llave del orden social y moral que tanto habemos menester" (16).

Resulta claro que la concepción de Barreda sobre Educación, es en el terreno ideológico lo que los liberales necesitaban, por lo que se convertiría en el teórico dominante de la burguesía en el poder. Aunque existen coincidencias en el pensamiento de Mora y Barreda, aquél representaba la etapa ideal, cuando aún la burguesía no tenía el poder político y su objetivo era revolucionario; ahora la burguesía ya tiene el poder y pugna por la conservación de su dominio como clase, y el pensamiento positivista de Barreda, le ofrece ORDEN y PAZ, que es la justificación del orden burgués en su primera etapa. De Gortari, señala: "En cuánto a la filosofía positivista, es necesario

completar la afirmación, diciendo que es la expresión ideológica de la clase burguesa en la primera fase del régimen capitalista" (17).

En el pasado, el Doctor Mora argumentaba la necesidad de que se impartiera en las escuelas superiores la cátedra de Economía Política; Barreda tuvo especial cuidado de que en la Escuela Nacional Preparatoria no se enseñara dicha disciplina y en algunas escuelas profesionales donde se mantuvo su enseñanza "se tuvo el esmero de evitar la exposición de los descubrimientos y de las consecuencias extraídas por Marx, al constituir la Economía Política con todo su vigor científico". (18).

Cabe señalar, para terminar que por lo menos en México, el Siglo XIX no fué el campo propicio para el desarrollo de la Universidad napoleónica; sin embargo, ya encontramos algunos razgos de ella: la profesionalización y la creación de centros de estudios superiores, que no son universidades.

2.3. La Autonomía Universitaria (1929).

En el capítulo anterior vimos como la Universidad pasaba en un corto tiempo de "amada a desdeñada" y cómo después -- de tantas vicisitudes desaparece del panorama cultural -- del país.

Durante los años 35 que dura el porfiriato, en el aspecto cultural se fortalece el grupo de los "científicos, pero -

en la Ciencia propiamente dicha, no encontramos que ha ya habido grandes avances, los libros de texto y obras científicas producidas durante este período son descripciones mas o menos detalladas de observaciones a plantas, animales y minerales; aspectos relacionados con el clima, los suelos, etc. la ciencia estuvo reducida a su enseñanza muerta. De Gortari dice al respecto: "Ahora bien, independencia del escaso influjo que pudo tener el intento de volver a la edad media, a través de un positivismo escolástico, lo cierto es que la ciencia positiva sirvió al régimen porfirista como arma contra el pueblo y como instrumento para mantenerlo bajo la hegemonía de la burguesía nacional y extranjera" (19).

Los grandes discursos políticos llenos de contenido social se volvieron inexistentes, "un buen número de abogados, generales y funcionarios del gobierno se adueñaron de las tierras y fincas urbanas expropiadas a la Iglesia, y luego empezaron a apoderarse de las tierras de las comunidades campesinas que todavía existían entre los indios. En semejante saqueo participaron también muchos extranjeros. Los nuevos terratenientes siguieron aplicando los métodos precapitalistas de explotación de la tierra y de los campesinos" (20).

Sin embargo, el porfiriato se vanagloriaba del orden y el progreso existente, y como muestra de ello bastaba re-

pasar la cantidad (que no la calidad) de organizaciones - científicas e Institutos de investigación que se habían desarrollado en ese lapso. (21).

Dentro de esta euforia de logros y paz porfiriana, el - ilustre maestro Justo Sierra que contaba con la simpatía del Presidente de la República, aprovechó la celebración del primer centenario de la proclamación de la Independencia y solicitó que se volviera a abrir la Universidad. -- El 24 de mayo de 1910, el Congreso de la Unión decretó retablecer la Universidad, la que ya no fué Real y Pontificia, sino solamente Universidad Nacional de México; lo - cual se llevó a cabo el siguiente 22 de septiembre. Como se puede ver, esta decisión se toma apenas pocos días antes de que estalle la Revolución, sin embargo, los Científicos no se habían percatado de que sus días de tranquila reflexión estaban contados. La pobre universidad parece que tenía el don de la inoportunidad, pero además su acriticismo le impedía siquiera darse cuenta de ello.

El Artículo Segundo se la Ley constitutiva de la Uni-- versidad, dice que esta quedará constituida por la reunión de la Escuela Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y de Altos Estudios. En el Artículo Cuarto dice que el rector será nombrado por el Presidente de la República. (22)

El Artículo Tercero, establece que el ministro de Edu-

cación Pública y Bellas Artes, sea el Jefe de la Universidad, y que el gobierno de ésta quedará a cargo de un Rector y un Consejo Universitario.

Los 19 años que siguen, desde la fecha de inauguración de la Universidad hasta la obtención de su autonomía, ---son años muy importantes en torno al futuro del país, al mismo tiempo que son años difíciles, de juegos de intereses, de nuevos reacomodos, de correlación de fuerzas, etc. Trataremos de interiorizarnos en el ambiente cultural en que se desarrolla esta naciente Universidad, así como lo cerca o lejos que estuvo de la política en estos años decisivos.

Habíamos dicho que el grupo de los "científicos" representaba lo más avanzado en el aspecto cultural durante el porfiriato y que un representante de ellos había pugnado por reabrir la Universidad, pero nos falta señalar que ---en octubre de 1909, se había formado una sociedad de "dissidentes culturales" del positivismo, que se denominan --Ateneo de la Juventud, estos jóvenes humanistas, en los actos públicos que intervienen, conferencias, etc., empiezan a impugnar la filosofía positivista y son bien vistos inclusive por los mismos "científicos" de quienes son alumnos.

El Ateneo llegó a tener cerca de 100 miembros de los --cuales la mayoría eran poetas, 32 pintores, 16 archi-----

tectos, 5 musicólogos, ensayistas solo 3, dos filósofos, y un especialista en cuestiones agrarias; pero quienes -- realmente le conferían vitalidad eran Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Antonio Caso y José Vasconcelos (23)

El estallido de la Revolución toma por sorpresa tanto a los científicos que deciden huir del país, como a los a teneftas que al no entender como grupo lo que acontecía, se desintegran y toman opciones individuales. Para 1913-1914 algunos como Vasconcelos y Martín Luis Guzmán se suman como periodistas a la Revolución, otros como Alfonso Reyes se van del país y otros como Henríquez Ureña y Antonio Caso se refugian en la recién abierta Universidad; la última actividad que emprenden como grupo es la creación, en 1913, de la Universidad Popular, Krause nos dice de ella: " El proyecto humanitario de la Universidad Popular estaba pensado exclusivamente para gente adulta; no confería títulos, los profesores no recibían remuneración, y -- estaba prohibido tratar cuestiones políticas y religiosas en las clases (24); la cultura concebida como el limbo, -- donde nada terrestre puede afectar. En pleno 1914 Pedro Henríquez Ureña se recibe de Licenciado en Derecho con -- una Tesis sobre la Universidad y su autonomía con respecto a los avatares de la política (25) .

Y en su defensa por la cultura nada los amaina el asesinato de Madero y el gobierno traidor de Victoriano Huer

ta nada les dice a estos apóstoles culturales; Henríquez Ureña contribuye a "idear" los nuevos planes de estudio que el ministro de Instrucción Pública de Victoriano Huerta, Nemesio García Naranjo -antiguo ateneísta- pondría en vigor en 1914" (26).

La siguiente generación intelectual, fue la famosa generación de 1915, que estuvo formada entre otros por los "7 sabios": Antonio Castro Leal, Alberto Vázquez del Mercado, Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva, Alfonso Caso, Manuel Gómez Morín y Jesús Moreno Baca. Estos jóvenes fueron alumnos predilectos del gran maestro Antonio Caso, quien a estas alturas además de ser director de la Escuela Preparatoria, era profesor de Ética, Psicología, Lógica y Problemas Filosóficos en la Escuela de Altos Estudios; la erudición, su extraordinaria inteligencia, y sus grandes dotes pedagógicas, hacía que los estudiantes repitieran sus frases y aún sus gestos. Los únicos alumnos que polemizaban con él, eran los 7 sabios, cuyo mote lo debían a que parecía que estaban en Grecia, al lado de Caso, que representaba a Sócrates. A pesar de que el Ateneo ya había desaparecido, Caso por medio de sus cátedras, mantenía vivo el espíritu del mismo.

En una carta escrita por Caso a Alfonso Reyes, que vivía en París. de decía: "extraño sobre manera nuestros días de largas charlas fáciles, nuestros bellos días de -

dictadura porfiriana a mil leguas de la política, como dice Renán, aquéllos días de pláticas deliciosas y libres - discusiones platónicas" (27).

Para la mayoría de los atenéistas, la Revolución los - había sorprendido primero, y después expulsado. Pues aun que se decían apolíticos, su actividad profesional e intelectual los había llevado a tener un compromiso y relaciones con una clase que se presentaba derrotada.

La visión de los estudiantes de 1915, no era tan catastrófica ya que por su edad no participaron en la Revolu-ción, pero por lo mismo se hayaron ante un mundo de acontecimientos nuevos, y para comprender ese "mundo" la universidad no les proporcionaba las herramientas, que en -- forma de teorías, necesitaban.

Tres generaciones fueron conformando una relación muy estrecha al interior del aula; pero la del 15 no se conformaría con la cultura muerta, sino que participaría en la construcción y dirección de su país.

En 1916, los 7 sabios organizan un ciclo de conferen-cias y conciertos, donde discuten temas de actualidad: -- Qué es el socialismo, posibilidades del socialismo en Mé- xico, la educación popular en México, y otros similares; también organizan veladas literarias ante el orgullo del Maestro Caso, quien a finales de ese año les publica al-gunos artículos en "El Universal", donde él era editorialis

ta. Posteriormente, tuvieron oportunidad de presentarse en la Cámara de Diputados, pues en el Congreso de la Unión se discutía un proyecto para separar la universidad de la Secretaría de Instrucción Pública y hacerla depender de - Gobernación, el proyecto incluía la separación de la Preparatoria de la Universidad. Gómez Morín y Lombardo Toldano se dedicaron a la tarea de oponerse al proyecto, para lo cual escribieron artículos, organizaron manifestaciones, pronunciaron discursos y firmaron el documento -- que Gómez Morín redactó para leerlo en la Cámara, en el -- cual además, pedían la autonomía para la Universidad (28) en esta ocasión, la Cámara votó en contra de la petición de autonomía.

Los 7 sabios terminan sus estudios y se integran cada uno desde su personal enfoque a tratar de influir en la vida política y cultural; esto tiene relación con nuestro estudio, pues como Krause los llama son los "caudillos -- culturales", que en una forma u otra tendrán que ver con el desarrollo de la universidad y como formadores de opinión incluso en la formación y dirección de futuros partidos políticos y las grandes centrales obreras y campesinas del país. Para 1921, Vasconcelos es Ministro de Educación y Antonio Caso Rector de la Universidad; en 1922, Gómez Morín es Director en la Escuela de Jurisprudencia a la que convierte en Facultad de Derecho y Ciencias So-

ciales; Lombardo es elegido por plebiscito Director de la Escuela Nacional Preparatoria; en 1923 cesan a Lombardo pues tiene una pugna con Vasconcelos porque pertenecen a grupos políticos diferentes, Lombardo participa en la --- CROM de Morones que apoya a Calles y Vasconcelos está más que con Obregón, en contra de Calles. En este conflicto, Caso renuncia y posteriormente en junio de 1924, el mismo Vasconcelos es quien renuncia a su ministerio por diferencias con Obregón y en 1926 sale del país.

Lombardo, que para entonces ha participado en varias - contiendas políticas, sigue pensando que el principal problema de México es el educativo y con respecto a la educación superior dice que pertenece a una sola clase social enemiga del proletariado; la clase que tradicionalmente ha manejado negocios públicos y privados, "La cultura universitaria en nuestro país, necesita, en suma dejar de ser monopolio de una minoría, presuntuosa por privilegiada, - para convertirse en una fuerza social al alcance de todos, siempre orientada hacia propósitos que son universales por ser humanos " (29).

El presidente Emilio Portes Gil al tomar el poder en 1928 designa rector a uno de los 7 sabios; Antonio Castro Leal; puede ser que haya sido una maniobra para dividir a los vasconcelistas que estaban en plena campaña electoral por la presidencia de la República, con Vasconcelos a la cabeu

za. Castro Leal nombró secretario general a Daniel Cossio Villegas, Bassols ocupó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ambos ligados intelectualmente con "los 7", -- nombró director de la Preparatoria a Alfonso Caso, y Lombardo regresó como profesor a la Facultad de Derecho; por su parte, Vázquez del Mercado es nombrado ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Gómez Morín aunque apoyaba a Vasconcelos no se entregó por completo a la tarea propagandística porque habían diferido en la forma para obtener el poder. Morín creía -- que era el momento de formar un partido político y no solo hacer una campaña personal, mientras tanto se dedicó a lo que ya venía haciendo desde 1925, asesorar a la iniciativa privada, Krause nos dice: "Gómez Morín fué consejero-hacedor y consejero organizador de Máximo Michel, de El Puerto de Liverpool; Angel Urraza, de la Compañía Euzkadi; Esteban S. Costorena, de la Cerillera La Central, entre otros muchos hombres de negocios y corporaciones. Muchas de esas empresas o complejos comenzaron a crecer y formarse cuando Gómez Morín inició la prestación de sus servicios y no en pequeña medida" (30) Gómez Morín contribuyó a la creación del moderno estado capitalista creando bancos y empresas privadas modernas.

Pero volviendo a la Universidad, decíamos que mientras Vasconcelos recorre la República en su campaña presiden-

cial, los "7 sabios" son llamados a colaborar con Portes Gil, y en 1929 siendo ya presidente electo Pascual Ortíz Rubio, Vázquez del Mercado se ve obligado a renunciar a la Suprema Corte de Justicia, y en la Universidad, Castro Leal y su equipo también se encuentran en problemas. Desde abril de 1925 el Consejo Universitario había aprobado el sistema de pruebas escritas y sucesivas, en lugar del exámen final, pero por diversos motivos ese acuerdo no se había llevado a cabo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por lo que a la apertura de los cursos, la Universidad dictó un reglamento para poner en vigor el acuerdo del Consejo Universitario ; por tal razón los alumnos de esa facultad se declaran en huelga en mayo de 1929 y a través de desplegados en la prensa, acusan a Castro Leal y a Bassols de intransigentes y de querer imitar los "sistemas yanquis" y nombran un comité de huelga entre quienes están Salvador Azuela y Alejandro Gómez Arias (ambos vasconcelistas.)

Ese es el pretexto con el que el Presidente de la República, Portes Gil define al movimiento como "político opositor", en un desplegado en los periódicos el 14 de mayo dice: "... puesto que reconoce como directores a los señores Gómez Arias y Azuela, prominente líderes de un partido político opositor, quienes con toda habilidad están abusando de la buena fe de los estudiantes, -

para hacer labor de agitación en contra del gobierno"... y amenaza con "castigar con toda energía tales faltas y delitos de acuerdo con la ley". (31).

Por su parte los estudiantes de otras escuelas se sumaron a la huelga y el 23 de mayo organizaron una manifestación donde hubo pedradas y destrozos; la policía quiso disolver grupos, el escándalo creció, se llamó a los bomberos y al final resultaron estudiantes y bomberos heridos; al día siguiente el rector hizo declaraciones reprobando los desordenes y pidiendo una averiguación exhaustiva y castigo para los culpables.

La respuesta de Portes Gil no fue la que se esperaba ni la que había anunciado en el desplegado que comentamos, sino todo lo contrario; ordenó el retiro de todas las fuerzas públicas (policías y bomberos), que custodiaban los edificios escolares, y llamó a dialogar a los estudiantes quienes el 27 de mayo le contestaron anexándole un pliego petitorio en el que pedían entre otras cosas, la caída de Castro Leal y Bassols, la reincorporación de las secundarias a la Preparatoria, paridad en el Consejo Universitario (Igual número de delegados profesores que alumnos,) derecho a voz en el mismo Consejo Universitario a un delegado de la Federación Estudiantil de la República ya un Delegado de la Federación Estudiantil del Distrito Federal. (32).

La respuesta fue impresionante, no se aceptaron las peticiones pero se les ofreció convocar al Congreso de la Unión para someter a su consideración una ley que concedía la autonomía a la Universidad, bajo las siguientes -- consideraciones: nombramiento del rector por el Presidente de la República a propuesta de una terna salida del -- Consejo Universitario y subsidio anual por parte del Estado.

La ley aprobada por el Congreso el 10 de julio de 1929, fue diferente pues el nombramiento del rector lo hace el Consejo Universitario a propuesta de una terna presentada por el Presidente de la República, exactamente lo contrario de la propuesta inicial; también es delegado ante el Consejo un miembro de la Secretaría de Educación Pública; el rector debe enviar un informe anual al Presidente de la República, al Congreso de la Unión, y a la Secretaría de Educación Pública. El ejecutivo de la Nación queda facultado para designar profesores extraordinarios y conferencistas y gracias al artículo 35, el ejecutivo de la Unión está facultado para interponer su veto a las resoluciones del Consejo Universitario, referente a: 1) clausura de alguna facultad, 2) condiciones' de admisión a estudiantes, 3) requisitos para alumnos becados, 4) erogaciones por mas de cien mil pesos y 5) reglamentos de la propia Ley que se consideren violatorios a la misma.

Por todo lo anterior esta ley de autonomía se ha considerado como una autonomía relativa y la ley del 21 de octubre de 1933 como autonomía absoluta.

2.3.1. La polémica Caso-Lombardo.

En el capítulo dedicado a la universidad en el siglo XIX, decíamos que no fue en ese siglo cuando en México se desarrolló la universidad napoleónica, como sucedió en algunos países latinoamericanos, sino que este fenómeno se presentó hasta el siglo XX. Esto lo podemos comprobar revizando la ley constitutiva de la Universidad, en 1910, en la que se sientan las bases de la centralización y se afianza la profesionalización; sin embargo los gobiernos revolucionarios aún no toman conciencia de la utilidad que la universidad tiene para el desarrollo capitalista del país; la importancia de capacitar la fuerza de trabajo intelectual que necesitan -- las diversas ramas de la producción económica. Es por eso -- que en 1933, el gobierno reacciona "castigando al hijo desobediente que se porta mal" y lo deshereda. Así debe entenderse a la autonomía "absoluta" de la ley orgánica de 1933; veamos como se desarrollaron los hechos.

Basándonos en el estudio de los escritos de Lombardo hasta 1930 realizados por Krause (33), podemos apreciar que Antonio Caso había logrado transmitirle a su humanismo espiritual y consecuente con ello, Lombardo rechazaba las ideas marxistas y el materialismo. Pero en 1931 Lombardo realiza una q

ra de cuatro meses por América Latina y asiste como delegado de la U.N. de M. al Congreso Internacional de Universitarios en Uruguay; este viaje coincidió con las repercusiones de la crisis mundial del sistema capitalista y causó cambios en el "espíritu inquieto" de Lombardo. A partir de entonces sus escritos abandonan el espiritualismo y empiezan a manifestar posiciones marxistas, Lombardo sostiene que la crisis del 29 es la "bancarrotta del capitalismo" y hace una crítica moralista de la sociedad norteamericana, después hizo lo propio con México; en junio de 1931 escribió el artículo "Algunos aspectos de la mediocridad en que vivimos" (34) y en febrero de 1932 en la revista de la CROM escribió "Ante el dilema, socialismo o caos" (34), donde habla de que "el socialismo arribará de manera inevitable", "es posible que el edificio fantástico del capitalismo se empiece a derrumbar; es preciso que la primavera del 33 nos coja unidos al proletariado internacional" (36). Un año después se realiza el primer Congreso de Universitarios Mexicanos y Vicente Lombardo y Antonio Caso sostienen un debate en torno al destino de la Universidad.

El 7 de septiembre de 1933 se reunieron representantes de 21 estados de la República y del Distrito Federal con el objeto de establecer orientaciones comunes y métodos de enseñanza semejantes; de todos los puntos que se trataron en este Congreso, que como más adelante fué polémico, el más impor

tante fue el relativo a la posición ideológica de la Universidad frente a los problemas del momento y la importancia social de la universidad en el mundo actual. Se nombró una comisión redactora de las conclusiones formada por : Lombardo Tol edano , Ramón Córdova, José González Veytia y Fidencio de la Fuente, quienes presentaron ante el pleno del Congreso las siguientes resoluciones:

"Primera.- Las Universidades y los institutos de carácter universitario del país, tienen el deber de orientar el pensamiento de la nación mexicana."

"Segunda.- Siendo el problema de la producción de la riqueza material el más importante de los problemas de nuestra época, y dependiendo su resolución eficaz de la transformación del régimen social que le ha dado origen, las universidades y los institutos de tipo universitario de la nación mexicana contribuirán, por medio de la orientación de sus cátedras y de los servicios de sus profesores y establecimientos de investigación, en el terreno estrictamente científico, a la sustitución del régimen capitalista por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de la producción económica " .

"Tercera.- Las enseñanzas que forman el plan de estudios correspondientes al bachillerato, ofrecerán al principio la identidad esencial de los diversos fenómenos del Universo, y rematarán con

la enseñanza de la Filosofía basada en la Naturaleza.

La historia se enseñará como la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico como factor de la sociedad moderna; y la Ética, como una valoración de la vida que señale como norma para la conducta individual el esfuerzo constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases, basada en posibilidades económicas y culturales semejantes para todos los hombres".

"Cuarta.- Frente a determinados problemas y hechos sociales de México, las universidades y las instituciones de tipo universitario del país, contribuirán:

- 1) Al conocimiento de los recursos económicos de nuestro territorio.
- 2) Al conocimiento de las características biológicas y psicológicas de nuestra población, y
- 3) Al estudio de nuestro régimen de gobierno.

Con el propósito de iniciar ante el Estado la organización de sistemas, de instituciones o de procedimientos que mejoren las condiciones económicas y culturales de las masas, hasta la consecución de un régimen apoyado en la justicia social".

"Quinta.- Para lograr la formación de verdaderos investigadores y técnicos de capacidad superior, deberá proveerse en forma vitali-

cia a las necesidades económicas de los elementos, de cualidades de excepción para que estos dediquen, desde que sean estudiantes, con tranquilidad y entusiasmo, todas sus energías a la investigación científica. " .

"Sexta.- Los profesionales y en general todos los graduados en las instituciones universitarias, deberán prestar un servicio obligatorio, retribuido, durante un año por lo menos, en donde sus servicios sean considerados como necesarios por la institución en la que hayan obtenido el grado" (37) .

Antes de que el Congreso votara estas proposiciones, se decidió iniciar un debate en el que la posición del maestro Caso puede sintetizarse en los siguientes puntos:

- 1.- La universidad es una comunidad.
- 2.- La cultura es creación de valores; valor económico, valor estético, valor ético, el valor intelectual que se llama verdad y el valor religioso que se llama santidad .

Por lo tanto la universidad es una comunidad de cultura, pero como existen muchas comunidades culturales, la universidad es una comunidad cultural de investigación y enseñanza.

- 3.- Se enseña lo que es ciencia, por tanto la universidad jamás preconizará oficialmente credo alguno filosófico, social, artístico o científico.

4.- Si la universidad preconiza un credo, qué pasará cuando al investigar se declare que ese credo no vale.

5.- la historia no puede enseñarse como la evolución de las instituciones sociales e historia de otras causas . La historia es esencialmente el conocimiento del individuo y por consiguiente no podrá darse historia si no se llega al conocimiento del individuo y la obra de las instituciones sociales es solo una parte de la historia universal . Finalmente presentó un proyecto de "orientación general de la universidad" que transcribimos completo:

Primera base.- La universidad de México es una universidad cultural de investigación y enseñanza; por tanto jamás preconizará oficialmente como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico.

Segunda.- Cada catedrático expondrá libre e inviolablemente, sin mas limitaciones que las que las leyes consignent, su opinión personal filosófica, científica, artística, social o religiosa.

Tercera.- Como distinción de cultura, la Universidad de México, dentro de su personal criterio inalienable, tendrá el deber de realizar su obra humana ayudando a la clase proletaria del país, en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita,

porque las teorías son transitorias por su esencia y el bien de los hom
bres es un valor eterno que la comunidad de los individuos ha de tener
a conseguir por cuantos medios racionales se hallen a su alcance.

Cuarta.- La Universidad procurará de preferencia discutir y analizar
por medio de sus profesores y alumnos, los problemas que ocupen la
atención pública, y cada individuo será personalmente responsable de
las opiniones que sustente. Para la realización de esta actitud solo
se exigirá previamente, a juicio de la Academia de profesores y alumn
nos respectivamente, que sea idóneo intelectualmente con el conducto
universitario de que se trata.

Quinta.- Es libre la inscripción en las cátedras de la Universidad.
Cada alumno hará sus estudios bajo la dirección del profesor que eligi
giere, entre los catedráticos que presten sus servicios en la enseñana
za de una misma asignatura . (38).

La respuesta sintetizada de Lombardo es la siguiente:

- 1.- Estamos de acuerdo en que la cultura es creación de valores, per
ro no estamos de acuerdo en que los valores culturales tengan
todos el mismo valor.
- 2.- Según Caso, la cultura es una finalidad, sostenjo lo contrario:
la cultura es un simple instrumento del hombre, no es por consig
guiente una finalidad en sí. La cultura ha sido la resultante de
diversos factores, de distintas circunstancias a través de la

evolución histórica. Cada régimen histórico ha tenido una cultura especial.

- 3.- "Si entendemos que la cultura es un medio, si aceptamos que los valores culturales no son todos iguales, si creemos que en la época moderna, más que en ninguna otra, no se pueden entender los problemas sociales sino tomando como eje, como base, de explicación, el fenómeno económico, entonces, para ser consecuentes con nuestra creencia científica, tendremos que admitir que los otros valores de la cultura están íntimamente vinculados al valor económico. Y esto lo aceptamos no como un "artículo de fe", sino como consecuencia de la propia observación histórica, como resultado de la acción humana, de tal modo que vale decir que no puede enseñarse en esta época la estructura social, que no se pueden entender los problemas humanos sino tomando como guía, como linterna para alumbrar el camino, el proceso, los caracteres de las instituciones económicas". (39).
- 4.- Nunca ha habido una enseñanza sin teoría; no existe un régimen histórico que no sostenga una teoría científica. "Lo que sucede es que durante el último siglo de esta gran etapa de nuestra evolución histórica, se ha creído de veras que las escuelas han sido neutrales frente a los problemas sociales, frente a los problemas humanos, y realmente no ha habido tal neutralidad: le

hemos estado sirviendo inconscientemente o conscientemente, de modo explícito ó implícito, al régimen que ha prevalecido en el país durante mucho tiempo". (40).

5.- "La libertad de cátedra ha servido simplemente para orientar al alumno hacia una finalidad política en relación con las características del Estado burgués. El Estado no ha sido neutral frente a las contiendas de los trabajadores, sino que todo él, a través de sus órganos, ha servido a una sola clase, a la capitalista, y la enseñanza en las escuelas oficiales no ha servido más que de vehículo para sustentar en la conciencia de los hombres el régimen que ha prevalecido". (41).

6.- No es posible enseñar sin transmitir un criterio. "Lo que acontece actualmente es que los estudiantes, por su inteligencia natural, por la edad en que se hallan, son simuladores de todos los pensamientos, según los diversos criterios de los catedráticos "... salen a la calle, como resultado de su paso por la Universidad con solo un principio moral que es inmoral: la vida depende de la habilidad que se despliegue en la lucha... por eso la Universidad hace muchos años que arroja simuladores de la vida a la calle, competentes para ejercer una profesión, pero nada más. Porque los profesionistas se llevan como único principio político y social el hacer un patrimonio, el de labrarse una for-

tuna, el de triunfar a todo trance, el de tener éxito". (42).

7.- El afirmar una opinión, el tener un criterio no significa para la eternidad, como los dogmas religiosos, la actitud científica significa que la creencia de hoy, nosotros mismos la corregiremos mañana. La cultura irá de acuerdo con el tiempo, "no debemos creer que la verdad ya se formó: hay que formarla, transmitiéndola, ampliándola, enseñándola, diciendo en que consiste la verdad". (43).

8.- "El conocimiento del individuo, sin duda interesante, no es más que el resultado del conocimiento de las instituciones históricas. . . por eso queremos que la historia no se enseñe como biografía de los héroes o de los hombres de gran valía o de individuos superiores"... esa es una historia falsa. (44).

La segunda intervención del maestro Caso fue menos brillante que la primera y se dejó llevar emocionalmente por su posición, argumento que "la facultad del hombre superior es oponerse a la muchedumbre, vejarla si es menester, restregarle sus errores si encuentra una posición falsa" y finalmente amenazó: "si esto se aprueba, el profesor Caso deja de pertenecer a la Universidad, os lo protesto de todo corazón, con toda mi alma" (45).

Lombardo argumentó lo siguiente: "No se puede aceptar, como afirma el maestro, que el deber del hombre superior es enfrentarse

a la muchedumbre... no creemos que la masa tenga una cultura superior pero sabemos que la masa no ha sucumbido nunca... y cuando los hombres que se llaman de excepción se oponen o se enfrentan a la masa, han sucumbido irremediadamente ante el empuje de las masas". (46) .

Después de tan acalorado debate, el Congreso por "abrumadora" mayoría, aprobó el documento tal y como lo propuso la comisión.

Posteriormente la Universidad se vió envuelta en una lucha campal, los conservadores y los liberales se unieron contra quienes pugnaban por la "educación socialista", el profesorado conservador agitó a los estudiantes, y como desgraciadamente eran mayoría pusieron en huelga a la Universidad.

Un autor nos dice: "En la Universidad, los conservadores enseñaban las excelencias del dogma católico. Los liberales afirmaban la libertad innata del hombre para elegir cualquier posición en la vida. Pero a medida que el pensamiento moderno ha venido demostrando como éstas actitudes, aparentemente contrarias, no son mas que sostenes de una misma organización social, y que los adeptos de una y de otra, aparentemente en pugna, solo son cómplices de un régimen de explotación de las mayorías, liberales y conservadores, se han ido replegando hasta ocupar un punto que les es común en el momento actual". (47) .

El gobierno que, como decíamos antes, aún no capta la importancia económica de la Universidad, decide deshacerse de ella, y le otorga al mes siguiente, en octubre de 1933, la autonomía "absoluta" o plena como le llaman otros autores.

Esta autonomía consistió básicamente en que la universidad tendría que autofinanciarse, pues el gobierno solo le entregaría 10 millones de pesos en un plazo de cuatro años, al cabo de los cuales "la Universidad no recibirá mas ayuda económica del gobierno federal"; en cuanto a la forma de elección del rector, esta quedó en manos del Consejo universitario.

Narciso Bassols, secretario de Educación en ese entonces, es el encargado de argumentar ante el Congreso de la Unión la iniciativa de ley: "si perdieron la fé en el gobierno; si sienten que dentro de ellos hay reservas vitales que les van a permitir construir una casa ideal, con arquitectura y ambiente ideales también, con paz, con estudio, con ciencia, bienvenido sea ese anhelo y a ponerlos en condiciones plenas de que lo realicen, o de que sean definitivamente e irrefragablemente responsables de su fracaso" (48). Para justificar el abandono financiero argumentó: "mientras la Universidad fué el órgano oficial encargado de desarrollar las actividades de investigación científica y cultural, mas alta, el gobierno de la República, lógicamente estaba obligado, para no repetir y duplicar su función, a entregar todo

el ejercicio de las actividades superiores educativas a esta Institución, pero la situación señores diputados, cambia radicalmente en el instante en que la Universidad deja de ser la Universidad Nacional, para convertirse en la Universidad Autónoma de México; deja de ser el órgano encargado de la función de educación profesional y asume el carácter de no ser ya por antonomasia la Universidad, sino una universidad en la República" (49).

Con tales argumentos es obvio que el Congreso aprobó la iniciativa de ley sin proponer ningún cambio. Cabe señalar que Lombardo es expulsado de la Universidad en ese mismo mes de octubre.

El Consejo universitario nombró rector a Gómez Morán, tratando de conseguir fondos por parte de la iniciativa privada, pero como hemos señalado, la clase burguesa aún no toma conciencia de la "utilidad" que representa la educación superior, y también ellos se niegan a financiarla. Al poco tiempo de plena autonomía la falta de recursos era notoria, por lo que Gómez Morán hizo un llamado argumentando que autonomía no implicaba aislamiento; en octubre de 1934 renunció al cargo de rector ante "la hostilidad de un grupo de estudiantes que iniciaron una huelga en su contra", nos dice Silva Herzog. (50). El siguiente rector Fernando Ocaranza, se dió cuenta de la necesidad de obtener un subsidio por parte del gobierno federal y al tomar posesión de la presidencia el general Lázaro Cárdenas, gestionó un

subsidio de dos millones de pesos durante 1935. En ese mismo año lo sustituyó como rector Luis Chico Goerne quien duró casi tres años en ese cargo, lo sustituyó Gustavo Baz y posteriormente Mario de la Cueva, durante todos estos años el gobierno federal siguió subsidiando a la Universidad Autónoma.

Es hasta 1944, que el gobierno y la iniciativa privada se dan cuenta de la necesidad de promover a la Universidad como una rama de la producción económica, productora de fuerza de trabajo (altamente calificada) que surtiera a las demás ramas de la economía, por lo que deciden recuperarla nuevamente "como hija", y el 6 de enero de 1945, se aprueba una nueva Ley Orgánica vigente hasta la fecha, que es la expresión ahora sí de la necesidad del modelo napoleónico (51).

1. Larroyo, Francisco, Historia Comparada de la Educación en México, Porrúa, México, 1973, p. 127.
2. Para mayor información sobre las constituciones consultar: Jiménez Rueda, Julio, Las Constituciones de la Antigua Universidad, UNAM, 1951, p. 5 - 49; y Carrillo Prieto, Ignacio, El personal académico en la Legislación Universitaria, UNAM, México, 1976, p. 11 - 18.
3. Larroyo, Op. Cit. p. 147.
4. Larroyo, Idem, p. 148
5. De Gortari, Elí, Ciencia y Conciencia en México, (1767--1883), Sep. Setentas No. 71, 1973, p. 18.
6. Véase el texto de la Célula Real, en De Gortari, Idem, p. 157.
7. De Gortari, Op. Cit. p. 23.
8. Talavera, Abraham, Liberalismo y Educación, Sep-Setentas, No. 103, Vol. I, México, 1973, p. 88.
9. Para mayor información al respecto consultar: De Gortari, Elí, La Ciencia en la Historia de México, FCE, - - México, 1963.
10. Así la definió en 1833, el Dr. Mora.
11. Talavera, Op. Cit. p. 95.
12. Talavera, Idem, p. 115.
13. De Gortari Ciencia y Conciencia, Idem, p. 190.
14. De Gortari, Idem, p. 194.

15. Talavera, Op. Cit. Tomo II, p. 49.
16. Para mayor profundidad consúltese, Talavera, Idem, Tomo II p. 221 - 224.
17. De Gortari, Ciencia y Conciencia, Op. Cit., p. 72.
18. De Gortari, Idem, p. 77.
19. De Gortari, Idem, p. 84.
20. De Gortari, Idem, p. 88.
21. Para conocer el nombre de las organizaciones científicas y las revistas especializadas existentes, consultar De-Gortari, Idem, p. 91
22. Silva Hersog, Jesús, Una Historia de la Universidad de México, y sus Problemas; s. XXI, México, 1974, p. 213.
23. Krauze, Enrique, Caudillos Culturales, en la Revolución Mexicana. XXI, México, 1976, p. 47.
24. Krauze, Idem, p. 48.
25. Citado por Krauze, Idem, p. 49 de Henríquez Ureña, Pedro, Fragmento, de tesis, en Universidad y Educación. p. 57 - 93.
26. Krauze, Idem, p. 49.
27. Krauze, Idem, p. 56.
28. Krauze, Idem, p. 78
29. Krauze, Idem, p. 204, citando el archivo de Vicente - Lombardo Toledano.
30. Krauze, p. 279.
31. Silva Hersog, Op. Cit. p. 44

32. Silva Hersog, Idem. P. 52.
33. Krauze, Op. Cit. Cap. XI, p. 291 - 320.
34. Krauze, Idem, p. 304., citando la Revista de la Universidad de México.
35. Krauze, Idem, p. 305.
36. Krauze, Idem, p. 307, citando el descenso de Vicente Lombardo en el Teatro Olimpia en septiembre de 1932.
37. Fernández del Campo, Luis. 1933, Primer Congreso de - - Universitarios Mexicanos, Revista Futuro. p. 34 - 43.
38. J. Fernández del Campo, Idem, p. 44 - 49.
39. Fernández del Campo, Idem, p. 55.
40. Fernández del Campo, Idem, p. 56.
41. Fernández del Campo, Idem, p. 56.
42. Fernández del Campo, Idem, p. 57.
43. Fernández del Campo, Idem, p. 58.
44. Fernández del Campo, Idem, p. 61.
45. Fernández del Campo, Idem, p. 68.
46. Fernández del Campo, Idem, p. 68
47. Fernández del Campo, Idem, p. 40.
48. Silva Hersog, Op. Cit. p. 69.
49. Silva Hersog, Idem, p. 71.
50. Silva Hersog, Idem, p. 77.
51. Revísense las secciones 1.2 y 1.3 del presente trabajo.

3.- LA UNIVERSIDAD MEXICANA AL RESCATE DE SU VERDADERA ESENCIA.

3.1. Antecedentes. México es uno de los países que "aprovecha" la crisis del sistema capitalista de 1929, para desarrollar algunas ramas de la industria liviana como parte de la política de sustitución de importaciones; ésto provocó un cambio en la demanda ocupacional del país, misma que ocasionó migraciones internas importantes, principalmente hacia la ciudad de México. Por consiguiente hubo un cambio en la estructura de clases en el orden urbano; la burguesía industrial aumenta y por tanto el proletariado también, la pequeña burguesía crece y se diversifica tanto en los negocios como en las burocracias privada y estatal; El Estado asume una posición "populista" o "bonapartista", en busca de consenso y "otorga" beneficios sociales como son: asistencia, seguridad social, etc; también la educación viene a formar parte de estas actividades de "acción social" emprendida por el Estado.

Sin embargo en los años cincuentas, las necesidades del capitalismo cambian, éste se encuentra ya no en la "crisis del 29", sino en su etapa monopólica y debe invertir directamente en los países periféricos; hay una nueva organización en la división internacional del trabajo y los países latinoamericanos no solo serán surtidores de materias primas sino que las burguesías nacionales deberán "asociarse" al capital extranjero; esto produce cambios nuevamente al

interior de nuestra formación económico-social.

Con la nueva entrada de inversión extranjera, se hace necesaria mano de obra calificada que responda a la complejidad de la moderna empresa. El Estado populista tiene que cambiar su carácter "benefactor", para emprender obras de infraestructura que necesitan las nuevas empresas, pues el capital privado está encargado de inversiones mas rentables; es el período que los especialistas llaman desarro-llismo.

"El crecimiento de una burocracia tecnológica a nivel estatal, así como el crecimiento y la complejidad de la moderna empresa van demandando ahora, y cada vez más, la provisión de recursos humanos calificados. Esta demanda se acrecienta, naturalmente, al pasar a etapas mas avanzadas del proceso de industrialización; y una vez su-perada la etapa populista y definido el "desarrollismo" como "ideo-logía oficial", la formación de recursos humanos y el incremento de la rentabilidad de la educación, se convertirán en el núcleo de la nueva ideología educativa". (1).

En este período se inauguran las "modernas" instalaciones de ciudad universitaria y viene un período que podríamos llamar de "calma relativa"; por lo menos entre la UNAM, máximo centro de educación superior en México, y el Estado. Esto no sucede en el Politécnico ni en las normales, quienes al igual que otros sectores de la socie-

dad, como los ferrocarriles, irrumpen en el panorama nacional con el deseo de encontrar cambios cualitativos en el ordenamiento de esta sociedad. El Estado, como representante de la clase que es dueña de los medios de producción, responde cerrando con todo lujo de violencia el internado del Instituto Politécnico Nacional (1956), lo mismo sucede con las normas y al movimiento ferrocarrilero lo reprime violentamente y mete a la cárcel a sus dirigentes mas honos. (1959) .

3.2 La Universidad de Masas.

Aunado al desarrollo estabilizador del país, el Estado en tiende por primera vez que la Universidad es un factor importante no solo como control ideológico, sino, como factor de desarrollo económico; es por eso que empieza a realizar fuertes inversiones en educación, se amplía la estructura educativa en educación primaria y secundaria por lo que a finales de los años sesentas las universidades son insuficientes para abosorber la demanda estudiantil.

En los años 60's la demanda de educación superior rebaza las posibilidades de ser atendida y los egresados se encuentran con el problema del desempleo. El obtener un título universitario en los años 50's aún era símbolo de prestigio y poder. En 1968 la crisis económica se deja sentir también en las universidades, el Estado responde primero con la represión y después con la Reforma Educativa.

Algunas propuestas operativas de la Reforma Educativa de los setentas fueron las siguientes: Creación de el Colegio de Ciencias y Humanidades, en 1971 el C.C.H. inscribe a -- 15,000 alumnos y 8 años después su población es ya de 75,000 alumnos; el Colegio de Bachilleres, en 1973 la Universidad Autónoma Metropolitana y las Escuelas de Estudios Profesionales, dependientes de la U.N.A.M. pero físicamente ubicadas en colonias periféricas y alejadas de Ciudad Universitaria.

Existieron otros proyectos y propuestas, tendientes algu-

nas a desarrollar las Universidades de los estados y evitar el éxodo a la capital en busca de educación superior; también se pensó en desarrollar en gran escala el Sistema de Universidad Abierta (2), con la caída del rector Pablo González Casanova, el S.U.A. en la U.N.A.M. ni bien no ha desaparecido tampoco ha sido desarrollado de manera que cumpliera los objetivos para los que fue creado.

Al optar por la solución antes señalada el Estado decidió seguir sosteniendo el modelo de Universidad napoleónica, -- mantener el atraso en las Universidades de los Estados y acelerar el proceso de masificación, el cual se asocia equivocadamente con " bajo nivel académico ".

Parecería que la población egresada del C.C.H. seguiría sus estudios en las E.N.E.P.'s; los egresados del C. de B. podrían optar por la U.A.M. Al mismo tiempo el Estado creía resolver el problema de mercado de trabajo de los egresados universitarios; se les contrató masivamente como profesores de estas nuevas instituciones educativas. Se puede hablar ahora de profesionistas asalariados. La Secretaría de Educación Pública nos dice que en los años 1978-79 existen - 50 900 maestros que imparten educación superior en México. (3).

3.3. Sindicalismo Universitario.

Un fenómeno interesante que se manifiesta y se consolida en la segunda mitad de la década de los 70's es el síndica-

lismo universitario, que debe entenderse como la respuesta organizativa a la proletarización del trabajo intelectual. Mandel nos dice: "El aceleramiento de la innovación tecnológica implica una integración en gran escala del trabajo intelectual al proceso de producción. Mientras que en las fases precedentes del capitalismo el trabajo intelectual se limitó a la esfera de la superestructura social, actualmente, está orientado, cada vez mas, hacia la infraestructura de la sociedad."

"Esta reintegración del trabajo intelectual al proceso de producción no solo reviste la forma de constante crecimiento de ingenieros químicos, físicos, economistas, sociólogos, médicos, administradores todos de formación universitaria que son empleados por las grandes empresas capitalistas. Las actividades de todos estos universitarios se encuentran todavía vinculadas, unas más y otras menos, alrededor del proceso de producción propiamente dicho. Pero esta integración del trabajo intelectual se expresa también en el crecimiento del número de personas incorporadas a la producción en el sentido mas estricto del término (que en general son de formación secundaria y su formación superior universitaria y no universitaria). El ejemplo mas extraordinario a este respecto es el de uno de los mas grandes de la competencia mundial imperialista en el curso de la última década."

Puede decirse que ha partir de la brecha que se abre en 1968 entre el Estado y las universidades, que éstas se identifican con la necesidad de vincular el conocimiento con los problemas sociales; se desmistifica la "objetividad de la ciencia", y aquellos que fueron estudiantes en el 68 se convierten en los profesores de los setentas. Si bien en décadas anteriores habían surgido pequeños intentos de sindicalización, es en la unviersidad de masas donde se consolida esta necesidad, al cambiar las consiciones administrativas y los contenidos de la enseñanza que chocan con la estructura jurídico-administrativa existente , misma que no ha sido modificada desde la Ley orgánica de 1945. En ese sentido es el sindicalismo universitario el espacio natural para una - reforma educativa universitaria en la que Universidad y Sociedad se retroalimenten y el conocimiento pueda orientarse a la la búsqueda de La Verdad.

La huelga de la U.N.A.M. de 1977, marcó un momento de definición en el que la mayoría de los trabajadores universitarios salieron a las calles a luchar y a reconocerse en su sindicato.

A cuatro años de distancia la lucha sindical parece proyectarse a la consolidación de lo pactado: seguridad en el empleo, relaciones bilaterales, revisiones de salario y prestaciones etc. para seguir en la polémica mas interesante, - referente a la transformación de la Universidad, con una -- nueva propuesta de planes y programas de estudio mas acorde

con el desarrollo intelectual de profesores y estudiantes y su compromiso con la sociedad. (5).

3.4. Estudio de Caso: U.A.M. - X.

La Universidad Autónoma Metropolitana fué creada en base a un estudio que el Presidente de la República encomendó a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de -- Educación Superior (ANUIES), en el cual se analizó la demanda educativa esperada en 1973 y su progresión hasta 1980 en los niveles medio superior y superior. (6). Al proponer - la creación de la UAM, también se propuso la del Colegio de Bachilleres, pero con la modalidad de desvincular orgánicamente ambos niveles educativos. Recuérdese que la U.N.A.M. incluye en su seno la educación media superior (Escuela Nacional Preparatoria y desde 1971 el Colegio de Ciencias y Humanidades), igual que el Instituto Politécnico Nacional en globa las Escuelas Vocacionales.

Un autor nos dice: "La tendencia a desvincular los dos niveles educativos, tiene su origen, seguramente, en la experiencia derivada del movimiento estudiantil, de formación de las preparatorias populares, primero, y la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades después. En particular, -- ésta última institución, dependiente de la U.N.A.M. que no logró contener la demanda de educación superior a través de las llamadas salidas laterales (opciones técnicas), ya que la lucha de los estudiantes y profesores reivindicó y logró

el pase automático a la educación superior, y además, se -
constituyó "en un foco de agitación de todo el sistema educa-
tivo". (7).

Otra característica de diferenciación con la U.N.A.M., fué la ruptura con el modelo napoleónico; en la U.A.M. se propuso un sistema departamental y por áreas de conocimiento agrupadas en divisiones, más cercano al modelo norteamericano.

En la Ley Orgánica de la U.A.M., Art. 21, se señala: "La -
Universidad estará integrada por unidades universitarias a-
través de las cuales llevará a efecto su desconcentración fun-
cional y administrativa. Las unidades resolverán sus propios
problemas, sujetos a esta ley y sus disposiciones reglamen-
tarias". (8). Esta medida tendía a resolver la centraliza-
ción administrativa. Otro punto de diferencia con la U.N.A.M.
fué el de proveer el tope de crecimiento de cada Unidad, - -
(15 000 alumnos) con objeto de que éstas no crecieran al in-
finito, rebazando sus propias posibilidades de funcionamien-
to.

Por otro lado para no caer en el terreno de la "indefinición"
laboral, la misma Ley Orgánica prevé en su Art. 35 que las
relaciones entre la U.A.M. y sus trabajadores se regirán por
la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado,
reglamentaria del Apartado B, del Art. 123 Constitucional.
(9). Recuérdese que en la U.N.A.M., los trabajadores ya dis-
cutían su pertenencia al Apartado A, que rige las relaciones
entre los trabajadores (obreros) y sus patrones. Por su par-

te el rector Guillermo Soberón propuso que ante la "indefinición" lo mejor sería proponer un apartado C, cuyas características son: 1) imposibilidad de que en un solo sindicato se agrupen trabajadores académicos y administrativos. 2) titularidad solo a los sindicatos administrativos; los académicos no tendrán titularidad (no bilateralidad). 3) La huelga solo podrá ejercerse en casos de "violaciones reiteradas, sistemáticas y generalizadas a cualquier convenio de trabajo."

Durante muchos años los trabajadores universitarios discutieron y defendieron sus derechos sindicales en foros, seminarios, congresos, manifestaciones, mítines; siempre bajo la amenaza de una pronta legislación por parte del Estado; fue hasta 1980 que el Estado legisló. Más adelante hablaremos de esa legislación.

La U.A.M., como señalamos antes, quiso adelantarse y por Ley Orgánica determinó que sus trabajadores quedarían en el Apartado "B", lo cual negaba la bilateralidad y el derecho de huelga; lo que ocasionó de entrada que los trabajadores se inconformaran al ver restringidos sus derechos.

De las tres unidades que actualmente conforman la U.A.M. (Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco), analizaremos Xochimilco por ser allí donde se intentó llevar la Reforma a mayor profundidad, experimentando nuevas formas de relación profesor-alumno, nuevas técnicas de aprendizaje y rescatar la práctica interdisciplinaria para la obtención del conoci

miento.

Cabe señalar que no se dispuso del tiempo necesario para crear la infraestructura básica para desarrollar una alternativa nueva; en junio de 1974 se nombra al rector de la unidad Xochimilco y el 11 de noviembre del mismo año la U.A.M.X. inicia sus cursos formalmente. Parece difícil imaginar que en solo 5 meses pudieran haberse realizado los trabajos preparatorios que permitieran un buen desarrollo. Un autor señala "Las copias extralógicas y las versiones miméticas de otros modelos de educación son otros elementos en los que es necesario detenerse. Los modelos europeos en el pasado, los norteamericanos e ingleses en el pasado inmediato y en el presente, son la fuente de una política de improvisación, pragmatismo y dependencia cultural en el campo de la educación . (10) .

A partir de un documento conocido como el "Documento Xochimilco", quienes empezaron a formar parte del personal docente de dicha institución, tuvieron que inventar todo tipo de interpretaciones para poder implementar el proyecto. (11) .

Las primeras etapas de desarrollo de este proyecto están llenas de vigor y optimismo ya que quienes buscaban cambios en la educación superior vieron la posibilidad de experimentar nuevas fórmulas educativas. La mayoría de la planta docente eran jóvenes, con poca experiencia profesional pero dispuestos a implementar innovaciones; la U.A.M. introdujo

una modalidad muy atractiva: contratación de personal docente en su mayoría de tiempo completo, en las demás instituciones de Educación Superior para poder obtener este tipo de contratación se requerían múltiples requisitos: alto nivel académico, años de experiencia profesional y sobre todo tener el apoyo de las autoridades universitarias. Todo lo anterior bajo el pretexto de defender el nivel académico de la institución. Por supuesto que esta era y sigue siendo una forma de oponerse a la profesionalización de la enseñanza. Ya que al contratar profesores por horas, no solo se descuida el nivel académico sino se impide que el profesor pueda retroalimentar el conocimiento por medio de tiempo destinado a la investigación. En la U.N.A.M., del 100% de los profesores, solamente un 10% tiene nombramientos de tiempo completo.

Las contrataciones en la U.A.M. en su inicio eran temporales (3 ó 6 meses) posteriormente dependiendo de las autoridades podían convertirse en definitivas. Los contratados, en el mejor de los casos, participaban dos semanas discutiendo colectivamente el Documento Xochimilco, y conociendo algunas técnicas de enseñanza aprendizaje, pero sin existir un programa de capacitación de personal académico.

Rolf Meiners sostiene que el personal contratado en la UAM si bien carecía en su mayoría de experiencia docente, muchos de ellos sí tenían experiencia política "producto de su par-

ticipación en las grandes movilizaciones del sector educativo de los años anteriores, desproporcionados a su edad".

(12).

Meiners distingue cinco corrientes teóricas que inciden en la construcción de la Unidad Xochimilco: 1.- los teóricos de la Política de la reforma educativa del régimen de Echeverría; 2.- El equipo creador del documento Xochimilco pertenecientes a la Organización Panamericana de la Salud. 3.- Los académicos extranjeros inmigrantes, particularmente de Chile y Argentina. 4.- La corriente de la que ya hemos hablado procedentes de la "experiencia nacional de las movilizaciones del sector educativo y 5.- Un amplio sector amorfo sin una mínima definición. (13).

Como el nacimiento de la U.A.M. coincide en una etapa de auge del sindicalismo universitario y como respuesta a la formación de un sindicato blanco que intentaron formar las autoridades, en 1975 los trabajadores se agruparon en el - Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad - Autónoma Metropolitana y en 1966 mediante una huelga que dura mes y medio, los trabajadores académicos y administrativos (agrupados en un sindicato único) y apoyando masivamente su huelga obtienen la firma de Condiciones Generales de Trabajo (pues las autoridades no aceptaron que se llamara Contrato Colectivo) donde se reconoció la bilateralidad, y la seguridad en el empleo, principalmente y prestaciones sociales

muy avanzadas. (14).

Meiners nos dice que mientras esta lucha sindical se desarrolla, se da una ruptura de objetivos con los otros tres sectores ya antes señalados, que por diferentes motivos no les interesaba o no podían (en el caso de los extranjeros) participar en la lucha sindical y por tanto optan por dedicar sus esfuerzos en el nivel teórico ideológico; fundamentalmente los elaboradores del Documento Xochimilco y los académicos extranjeros toman en cierta forma la dirección del proceso educativo.

El Estado que en ningún momento cede en su objetivo de desarticular la lucha sindical, con amenazas constantes de legislar contrariamente a los derechos de los trabajadores y las autoridades universitarias queriendo arrebatarse en la "vida cotidiana" lo que fueron incapaces de negar en el momento de la firma de las Condiciones Generales de Trabajo, por un lado, y la consecuente burocratización que implica la formalización de las relaciones trabajador-autoridad, restan energías y dinamismo lo que se traduce en apatía de participación en los procesos educativos que el proyecto Xochimilco implica, así como lo que ya antes habíamos señalado: la falta de formas concretas operativas y la aclaración de los conceptos en los empleados.

En esta "división del trabajo" quienes optan por discutir o desarrollar la teoría educativa carecen de representatividad.

dad y legitimidad ante el resto del sector académico por lo cual al transcurso de los años se abre una gran brecha en tre los "académicos" y los "sindicales".

Es el sindicato el abocado a romper esta brecha, pero solo recientemente se ha hecho claridad a este respecto.

Actualmente existen fuertes contradicciones entre los obje tivos educativos de la Universidad y la realidad concreta - que se desarrolla en ella: no existen programas de investiga ción directamente relacionados con la problemática social - contemporánea; los planes y programas aprobados por los ór ganos colegiados, en su mayoría ya no se aplican; existe - excepticismo en docentes y alumnos; el uso del presupuesto universitario descuida la operatividad del trabajo académico y no existen cursos de formación de profesores sistemáticos que permitan la profesionalización y el desarrollo de la la bor educativa.

La legislación universitaria aprobada por el Ejecutivo en 1980, acepta la inclusión de los trabajadores universitarios en el apartado A, pero bajo la especificación de "Trabajos - especiales", se reconoce el derecho de huelga, pero con objeto de resguardar la Autonomía se niega el derecho a pertenecer a una organización nacional. La contratación colectiva única se acepta pero tratando por separado a los trabajadores administrativos de los trabajadores académicos. La estabilidad en el empleo queda a decisión unilateral de las autoridades universitarias.

Como se observa, esta legislación es contraria a lo ya pactado por el S.I.T.U.A.M., y algunos otros sindicatos universitarios, el SITUAM en su próxima revisión salarial (1982) deberá registrar su contrato en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje quien decidirá si acepta ó rechaza el Contrato. Por lo pronto las autoridades de la U.A.M., ya han adelantado que en el caso de que la J.F. de C. y A. decidiera aceptarlo, la Universidad impugnará ante la Suprema Corte de Justicia.

Todo esto implica que largas jornadas de lucha le esperan aún al sindicalismo universitario que retrazarán una vez más la difícil tarea de crear los espacios necesarios para la discusión de los verdaderos problemas académicos que den paso a una verdadera Reforma Educativa cuyo objetivo sea la vinculación con las luchas sociales de este país.

- 1 . Vasconi, Tomás y otros, La Educación Burguesa, México, 1977, p.37.
- 2 . Proyecto de la Universidad Abierta, exposición de motivos s/f MIMEO.
- 3 . SEP, Prontuario Estadístico, México, 1978.
- 4 . Mandel Ernest, La Proletarización del trabajo intelectual y la crisis de la producción capitalista. Cuadernos complementarios, No. 3, México p. 11
- 5 . Benítez Carmen y Santacruz Iris, El Sindicalismo Universitario y los trabajadores académicos: El caso del S.I. T.U.A.M., El S.I.T.U.A.M. ante el Foro Universitario, 1977, SITUAM.
- 6 . Estudio sobre la Demanda de Educación de Nivel Medio Superior y Nivel Superior (Primer Ingreso) en el País y - Proposiciones para su solución, Revista de la Educación Superior, Vol. II No. 2, abril-junio de 1973. p. 63.
- 7 . Meiners, Rolf, Análisis Histórico de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana. 1980, MIMEO.
- 8 . Ley Orgánica, Universidad Autónoma Metropolitana. U.A.M.
- 9 . Ley Orgánica, Idem, p. 14.
10. Medina Jorge. Universidad, Política y Sociedad, Juan Pablo editor, 1978, 167p. p.33.
11. Proyecto Xochimilco, U.A.M. MIMEO. Léase cap. 4-5-8 y 9 de Meiners, Rolf, Op. Cit. p. 46-49 y 114 - 134.
12. Meiners, Rolf, Op. Cit. p. 85.
13. Meiners, Rolf, Op. Cit. p. 89 - 91.

14. Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad Autónoma Metropolitana, U.A.M., 1976.

CONCLUSIONES

78.

- 1^a Las Universidades desde su origen corresponden a la necesidad de discutir libremente en busca de la verdad.
- 2^a La Universidad fué perdiendo su carácter inicial por la ingerencia de la Iglesia y del Estado .
- 3^a Existe una correspondencia entre el tipo de universidad existente y el modelo económico por desarrollar. Cuando no existe surge el conflicto.
- 4^a El modelo napoleónico en América Latina en la etapa colonial es "importado" ya que no sirve para promover un desarrollo autónomo de la región.
- 5^a Es en el siglo XX que la Universidad latinoamericana cumple la función de "espacio de discusión". para la liberación.
- 6^a La educación en la colonia sirve a los fines económicos de la conquista.
- 7^a La Universidad colonial no desarrolla la ciencia pero sirve para localizar las principales fuentes de riqueza, que la metropoli debía explotar.
- 8^a En el México independiente la fuerte polémica entre liberales y conservadores impide que las Universidades se desarrollen, y cumplan una función social.
- 9^a A finales del siglo XIX los liberales logran imponer su modelo educativo y cobra fuerza la filosofía positivista, que es congruente con las necesidades ideológicas.

- logicas de la naciente burguesía mexicana.
- 10 ^a La "paz porfiriana desarrolla el positivismo en la Universidad.
 - 11 ^a El humanismo sustituye o moderniza al positivismo.
 - 12 ^a La autonomía universitaria como respuesta del Estado a la universidad, por no asumir sus funciones de apoyo al régimen de la Revolución Mexicana.
 - 13 ^a En los años cincuentas la U.N.A.M. participa en el "desarrollo estabilizador" del país.
 - 14 ^a La Universidad de masas no necesariamente implica " bajo nivel académico".
 - 15 ^a La Reforma educativa de los años setentas no logró resolver la crisis educativa.
 - 16 ^a El sindicalismo universitario una posible respuesta a la crisis.
 - 17 ^a La U.A.M. X. un intento educativo de modernización académica.

Los 17 puntos arriba señalados resumen lo que he intenta desarrollar en el presente trabajo; para finalizar creo con Jorge Medina que: "El impacto de la masificación en las - universidades, el acelerado desarrollo científico y técnico y el avance de las ciencias sociales y humanísticas tomaron por sorpresa a las instituciones. En consecuencia los niveles académicos sufrieron un deterioro natural. Cabe - decir también que la calificación de estos niveles de enseñanza se sustenta principalmente en el análisis cuantitativo

vo (índices de deserción, alumnos por grupo académico, -- número de estudiantes por profesores de carrera, número de egresados por año, etc.) que aún cuando son importantes no dejan de ser parciales. A estos elementos que conforman la crisis universitaria deba añadirse otros no menos importantes, como la insuficiencia de subsidio, la pobreza de las instalaciones, lo anacrónico de los métodos de enseñanza y la rigidez de planes y programas de estudio, que, aunados a la improvisación dan una idea más general sobre esta crisis".

1. Alvarez, Alejandro y Sandoval, Elena, Desarrollo Industrial y Clase Obrera en México, Revista "Cuadernos Políticos"; No. 4 Ed. ERA, México, 1975.
2. Bonítez Carmen y Santacruz Iris, El El Sindicalismo unviersitario y los trabajadores académicos: El caso del SITUAM, El SITUAM Ante el Foro Universitario, - México, 1977.
3. Carrillo Prieto, Ignacio, El Personal Académico en - la Legislación Universitaria; UNAM, México, 1976.
4. Castrejón Diaz, Jaime, La Educación Superior en México, SEP, 1976.
5. Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad - Autónoma Metropolitana, UAM, México, 1976.
6. De Gortari, Eli, Ciencia y Conciencia en México, Septiembre, No. 71, México, 1971.
7. Estudio sobre la demanda de Educación Superior y Nivel Superior en el país y proposiciones para su solución, Revista de la Educación Superior, Vol. II, No. 2, México, 1973.
8. Faure, Edgar y otros, Aprender a ser, Alianza Universidad - UNESCO, Madrid- 1974.
9. Fernández del Campo, Luis, Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, Revista Futuro, 1933.
10. Ferrer Pi, Pedro, La Universidad a Exámen, Ariel, Barcelona, 1973.
11. Galán Baños, Israel, Ciencia , Industria y Educación, tesis profesional, FCP y S, México, 1977.

12. Herrera, Amílcar, Ciencia y Política en América Latina, S. XXI, México, 1974.
13. Jiménez Rueda, Julio, Las Constituciones de la Antigua Universidad, UNAM, 1951.
14. Krauze, Enrique, Caudillo Culturales, en la Revolución Mexicana, S. XXI, México, 1976.
15. Larroyo, Francisco, Historia Comparada de la Educación en México, Porrúa, México, 1973
16. Ley orgánica, Universidad Autónoma Metropolitana.
17. Mandel, Ernest, La Proletarización del trabajo Intelectual, Cuadernos Complementarios, No. 3, México, s/f.
18. Medina Jorge, Universidad, Política y Sociedad, Juan Pablos Editor, México, 1978.
19. Meiners, Rolf, Análisis Histórico de la Unidad Xochimilco, de la Universidad Autónoma Metropolitana, - México, 1980. MEMEO.
20. Olmedo, Raúl, La Universidad y el Estado: afirmaciones y contradicciones de la producción de ideología, Revista Siempre, No. 1134, 1975.
21. Palerm, Angel, Planeamiento Intogral de la Educación en México, Centro Nacional de Productividad, México, 1969.
22. Proyecto de la Universidad Abierta, exposición de motivos, s/f, México, MIMEO.
23. Proyecto Xochimilco, UAM, MIMEO, México, 1974.
24. Raby L. David, Educación y Evaluación Social en México, Sep-setentas, No. 141, 1974.

25. Rangel Guerra, Alfonso, La Educación Superior en México, El Colegio de México, México, 1979.
26. Salcedo Castellanos, Francisco, Expansión Educativa y Desarrollo Capitalista, el caso de México, 1930-1976, tesis Profesional, FCP y S, México, 1979.
27. SEP, Prontuario Estadístico, México, 1978.
28. Silva Hersog, Jesús, Una Historia de la Universidad de México, y sus problemas, S. XXI, México 1974.
29. Silva Michelena, Hector y Sountag, Heinz, Universidad, Dependencia y Revolución, Siglo XXI, México.
30. Talavera, Abraham, Liberalismo y Educación, Sep-setentas, No. 103, Vol. I, México, 1973.
31. Tecla Jiménez, Alfredo, Universidad: Burguesía y Proletariado, F.C.E., México 1976.
32. Varios Autores, Universidad y Cambio Social, en América Latina, U.A.M. X., México, 1976
33. Vasconi, Tomas y otros, La Educación Burguesa, Nueva Imagen, México, 1977.